The background of the cover features silhouettes of several people walking from left to right. The silhouettes are layered, with some appearing in the foreground and others behind them, creating a sense of movement. The colors of the silhouettes are muted, matching the overall color palette of the cover.

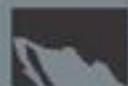
INFORME DEL CONTEXTO DE DESAPARICIONES

EN EMPALME, GUAYMAS Y CAJEME,
SONORA, MÉXICO

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

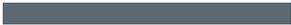


CNB
COMISIÓN
NACIONAL
DE MIGRACIÓN



El Colegio
de la Frontera
Norte

Óscar Misael Hernández-Hernández
Jesús Pérez Caballero
(coordinadores)



Informe del contexto de desapariciones en Empalme, Guaymas y Cajeme, Sonora, México/Oscar Misael Hernández-Hernández y Jesús Pérez Caballero, coordinadores/ Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte; Ciudad de México: Comisión Nacional de Búsqueda.

1a. edición. 2022.

Diseño de portada: Larissa Posada del Real.

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6419969>

Edición con fines académicos, no lucrativos.

Este documento de coyuntura fue una colaboración, voluntaria y sin recursos financieros de por medio, entre un equipo de investigadores de El Colegio de la Frontera Norte y la Comisión Nacional de Búsqueda de la Secretaría de Gobernación.

Índice

Introducción.....	3
Jesús Pérez Caballero	
A. Glosario.....	6
Jesús Pérez Caballero	
B. Antecedentes de la criminalidad organizada en Empalme, Guaymas y Cajeme.....	14
Antonio de Jesús Barragán Bórquez	
C. Interacción entre control de infraestructuras, recursos y tráfico ilícito como una hipótesis para explicar la violencia en la región sureste de Sonora.....	22
José Andrés Sumano Rodríguez	
D. Hipótesis sobre las organizaciones, redes y alianzas criminales en Empalme, Guaymas y Cajeme.....	28
Antonio de Jesús Barragán Bórquez	
E. Selección cronológica comentada relevante para el estudio de desapariciones.....	34
Antonio de Jesús Barragán Bórquez	
F. Líneas de análisis de contexto a partir de C-F.....	39
Jesús Pérez Caballero	
G. Perspectiva de género para el análisis de desapariciones.....	45
Rosa Isabel Medina Parra	
H. Otras hipótesis que coadyuvan a comprender las desapariciones.....	55
Óscar Misael Hernández-Hernández	
I. Propuestas de investigación.....	66
Jesús Pérez Caballero	
Acerca de los Autores.....	67

Introducción

Jesús Pérez Caballero

La desaparición de personas, en particular de manera forzada o involuntaria, constituye un fenómeno histórico y sociológico que ha sido tipificado como un delito complejo que, sin duda, viola los derechos humanos. A nivel internacional, la desaparición de personas cobró interés en los años ochenta del siglo pasado, específicamente con la creación del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Dicho grupo tuvo como objetivo examinar y vigilar el fenómeno de las desapariciones forzadas a nivel mundial, así como informar y alertar a los gobiernos y a las comunidades para defender a las víctimas. Aunado a resoluciones y sentencias de otros organismos internacionales, como la Organización de Estados Americanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en 1992 se hizo pública la Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas y, en 1998, la Convención Interamericana sobre desaparición forzada de personas, entre otros marcos e instrumentos normativos que se publicaron posteriormente.

El fenómeno no es para menos, pues según la International Commission on Missing Persons, aunque existen pocas estadísticas exhaustivas y confiables sobre la desaparición de personas a nivel mundial, no se soslayan los cientos o miles de casos de personas reportadas como desaparecidas como resultado de la trata, la violencia vinculada con el narcotráfico, la migración o los conflictos armados. Para este organismo, el problema de las personas desaparecidas no respeta fronteras y constituye un desafío global que para enfrentarlo requiere de respuestas estructuradas, sostenibles y coordinadas.

En el caso mexicano el fenómeno es grave: según cifras del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, desde 1964 existen poco más de 220 000 denuncias de desaparición de personas, de las cuales alrededor de 90 000 aún no han sido localizadas. Al menos una cuarta parte de las personas desaparecidas en el país son mujeres jóvenes, sin considerar a aquellas que son niñas o adolescentes propiamente. El fenómeno es más complejo cuando se sabe que sólo en el año 2021 se encontraron 174 fosas clandestinas con restos óseos.

Por supuesto, como señala el abogado Rafael Heredia, hay que reconocer que también se han dado pasos considerables en el ámbito jurídico normativo sobre el tema: en el 2017, por ejemplo, se publicó la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, se han creado fiscalías especializadas, comisiones nacionales y estatales de búsqueda, el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, además de algunos protocolos. Sin embargo, aún son necesarios análisis y estudios multidisciplinarios, incluso regionales, para comprender en profundidad la desaparición de personas con relación a procesos que se dan en contextos particulares del país.

Este documento (en adelante Informe) ha sido elaborado a petición de la Unidad de Análisis y Contextos (en adelante Unidad) de la Comisión Nacional de Búsqueda (cnb) perteneciente a la Secretaría de Gobernación (Segob) mexicana. Los autores son cuatro investigadores y un estudiante de doctorado: Óscar Misael Hernández-Hernández, José Andrés Sumano Rodríguez y Jesús Pérez Caballero, adscritos a la sede de Matamoros, Tamaulipas, de El Colegio de la Frontera Norte (El Colef); Rosa Isabel Medina Parra, de la sede de Ciudad Juárez, Chihuahua, de El Colef, y Antonio de Jesús Barragán Bórquez, adscrito al Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (ciad) en Hermosillo, Sonora. Su objetivo es ayudar a contextualizar parte de los asesinatos y desapariciones en las que se presupone la comisión de un delito, acaecidos aproximadamente entre 2011-2021 en los municipios sonorenses de Empalme, Guaymas y Cajeme, además de constatar aspectos que puedan ayudar a entender futuras crisis.

La composición del Informe, aunque breve (sus partes se compusieron en el período junio-agosto de 2021) y deliberadamente esquemático (se ha contado únicamente con fuentes abiertas), incluye elementos que ayudan a la generación de hipótesis de investigación para la búsqueda de personas (y, ulteriormente, ayudar a encontrar a los posibles individuos desaparecidos), así como aportar al establecimiento de un conocimiento acumulativo sobre la violencia en la región, que sirva de base para otros informes o investigaciones.

Nuestro énfasis, por lo tanto, no se centra en la realización de uno o varios análisis de contexto, sino en ayudar con datos, visualizaciones e hipótesis a que desde la Unidad se lleven a cabo ese tipo de análisis, con vistas a comprender y/o resolver la desaparición violenta de personas, así como la descripción de los individuos, organizaciones, redes o alianzas (en adelante iora) que se planteen como responsables de modus operandi especialmente lesivos, patrones identificados o, como se ha dicho, un contexto favorecedor de desapariciones.

Metodológicamente, hemos partido del estudio de fuentes abiertas, siendo en especial cuidadosos al recoger la pluralidad de éstas. Entre las fuentes aparecen tanto documentos oficiales (sobre todo, datos estadísticos y resoluciones judiciales), como periódicos en sentido amplio (es decir, no solamente se han consultado diarios locales y nacionales, sino también redes sociales que, mediante una triangulación de datos adecuada, revelen aspectos que son objeto de este Informe). También hemos citado la doctrina que ayude a comprender lo explicado, aunque hemos preferido el análisis de fuentes primarias.

Además, deben tenerse en cuenta una serie de lineamientos que hemos seguido para la composición de este Informe:

- a) Todos los grupos criminales se nombran por su acrónimo, como se señala en el Glosario que sigue a esta Introducción.
- b) El Glosario que aportamos anticipa, además, cómo utilizaremos algunos términos, incluyendo señalamientos sobre la univocidad o polisemia de conceptos e ideas que se utilicen. Con esto se pretende homogeneizar el Informe (o, al menos, partir de un marco común para la discusión) y evitar la efervescencia terminológica que se ha detectado no sólo en la prensa (sea de «nota roja» o aquella más seria), sino también en documentos oficiales mexicanos.¹ Además, los localismos detectados se especifican en cada parte del Informe.
- c) Se ha tenido en cuenta el enfoque de «análisis de contexto» (sin circunscribirnos únicamente a él), por lo que hemos hecho un ejercicio de inclusión de términos como *patrón*, *modus operandi* y *contexto*, así como otros que ayuden a conectar casos espacial o temporalmente.
- d) Incluimos, cuando ha sido adecuado por tratarse de un caso paradigmático o por coadyuvar a la explicación, cuadros, gráficas o visualizaciones, además de cualquier figura que ayude a la comprensión de lo analizado. En esta línea, consideramos que los tiempos y experticia de los autores, así como la naturaleza de este Informe, nos obligan a fomentar la pedagogía, antes que primar aspectos de completitud procesales penales.
- e) Respecto a la citación, con el mismo objetivo de primar la legibilidad, se ha dado libertad, siempre que la referencia tenga correspondencia con el cuerpo del texto, se ubique al final del documento y no tenga contradicciones internas (enlace roto, título incorrecto, etc.).
- f) Finalmente, como se ha visto, el Informe tiene cada una de sus partes (A, B, C, etc.) divididas, estructuradas visualmente, para que sea más fácil de identificar lo que cada autor va explicando. Puede verse en el índice, por ejemplo, que si los apartados B-E enfatizan las desapariciones vinculadas a organizaciones criminales o al Estado, G resalta la cuestión de género, mientras que H explora aspectos más amplios y estructurales (entre la antropología y la sociología) que completan nuestra aproximación.

¹ Pérez Caballero, J. (2016a). La Open Source Intelligence (OSINT) sobre crimen organizado. El ejemplo de la iniciativa NarcoData en Jalisco. En M. P. Moloeznik y A. Rodríguez, *Seguridad y Justicia en Jalisco. Escenarios y Propuestas*. COECYTJAL, Casede y Universidad de Guadalajara, México. <https://zenodo.org/record/841871>, pp. 472-479.

A. Glosario

Jesús Pérez Caballero

El siguiente Glosario ofrece, en orden alfabético, algunos acrónimos y definiciones operativas, es decir, no pretenden sentar doctrina ante temas polémicos y que requerirían mayores análisis, sino que busca que no haya contradicciones en el Informe o, al menos, poner las bases para mayores discusiones. Son términos orientados a entender el marco de las desapariciones en la región sonorense de estudio, por lo que en las definiciones se suele aludir a este fenómeno. Las referencias, al final de cada término (2 mínimo-5 máximo), son orientativas, generales y no exhaustivas; en cualquier caso, la mayoría incluye bibliografía que puede consultarse para que cualquier interesado amplíe los temas.

Análisis de contexto. Tipo de análisis que busca superar el caso por caso y para el que, de modo práctico, se plantean, en gradación, un saber hacer, *modus operandi*, patrones y marcos de referencia contextuales que permitan conectar eventos. En lo que respecta a este Informe, un modo de plantear conexiones entre desapariciones violentas y asesinatos generados por actores estatales, no estatales o híbridos en Guaymas, Empalme y Cajeme en la última década (2011-2021), si bien habrá menciones a otros lugares de Sonora o de la república. Todo ello a partir de las siguientes consideraciones, que asumimos: «el propósito principal del análisis contextual es desvelar los hechos, conductas o discursos relevantes que afecten la comprensión de los eventos sociales que se estudian o investigan. Pero, ¿cómo saber cuáles de esos hechos, conductas o discursos son relevantes? La respuesta a esta pregunta es relativamente simple: ello está subordinado a la(s) hipótesis de investigación que se tengan» (Flacso, 2017, p. 36).

Referencias

- Flacso México y International Bar Association's Human Rights Institute. (2017). *Violaciones, derechos humanos y contexto: herramientas propuestas para documentar e investigar. Manual de Análisis de Contexto para Casos de Violaciones a los Derechos Humanos*. <https://www.flacso.edu.mx/sites/default/files/violaciones-ddhh-y-contexto-herramientas-propuestas-para-documentar-investigar.pdf>
- Pérez Caballero, J. (2016b). Construcción de respuestas a contextos de impunidad: pautas para la aplicación del modelo colombiano de la «Unidad Nacional de Análisis y Contextos» a la criminalidad en México. En S. Alda et al. (coords.), *Nuevas amenazas y desafíos permanentes. El Estado Islámico en el escenario internacional y la regionalización de la seguridad en América Latina*, IUGM-UNED. <https://zenodo.org/record/841867>

Clan. Estructura de organización de familia ampliada que asegura una transmisión patrilínea de descendencia, patrimonio y, en el caso de este Informe, saberes criminales. Uno de los principales problemas para el procesamiento de los crímenes, por ser la responsabilidad penal moderna individual y no colectiva. Los clanes pueden dar nombre a organizaciones. Ejemplo: «Los Salazar» cuando pasaron a ser punta de lanza de la organización de Sinaloa en Sonora. O pueden también ser núcleo de organizaciones como la familia Guzmán Loera para la organización de Sinaloa. La lógica de clan, de individuo o de organización supone interacciones que han de incluirse para comprender por qué se producen desapariciones.

Referencias

- Realo, A., Allik, J., y Greenfield, B. (2008). Radius of Trust: Social capital in Relation to Familism and Institutional Collectivism. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 39(4), 447-462. doi: <https://doi.org/10.1177/0022022108318096>
- Woodley, M. A., y Bell, E. (2013). Consanguinity as a Major Predictor of Levels of Democracy: A Study of 70 Nations. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 44(2), 263-280. doi: <https://doi.org/10.1177/0022022112443855>

Contrainsurgencia. Control poblacional mediante técnicas militares o psicológicas a partir de la presuposición de que sectores de la población son una amenaza para la seguridad. En México puede decirse que desde este siglo XXI ha habido una democratización de la contrainsurgencia, detectable en el modo en que se enfrentan instituciones de seguridad entre sí o en el que organizaciones criminales encapsulan territorios. Se puede fomentar una confusión deliberada sobre organigramas, sujetos o espacios, precisamente para entender el entorno elegido como un «campo de batalla» extensible.

Referencias

- Pérez Caballero, J. (2017). Viendo el pasado en el presente. El paradigma de la doble impunidad en México. *Horizontal.mx*. <https://zenodo.org/record/1400727>
- Pérez Caballero, J. (2020). Triple niebla: Confusiones de organigrama, sujeto y espacio para las desapariciones forzadas en el noreste de México. En J. Pérez Caballero y A. López, *Vigilantismo y crimen organizado en Tamaulipas*. El Colef, pp. 195-230. <https://zenodo.org/record/4270216>

Desaparición. Fenómeno transversal al ordenamiento jurídico y a las relaciones sociales por el que un cuerpo pasa a ser ausente porque alguien lo busca. El desaparecido de forma violenta «es alguien que, sin pausa y desgastándose muchas veces hasta la muerte, está moviéndose en ningún sitio hacia la corporeidad previa a su desaparición». Pero «a la vez e hipotéticamente, transporta a quienes lo buscan hacia todos los sitios donde no estará» (Pérez Caballero, 2018, p. 53). En el momento de encontrarlo, ello se diluye y se pierde la escisión entre cuerpo y ausencia. Hay diferentes modos de enfocar este aspecto: desde el activismo (enfaticando la axiología, reducida a la ética de la búsqueda incondicional) a lo jurídico (que busca coordinar los aspectos técnico-administrativos o reforzar la penalidad de la desaparición forzada entendida como aquella en la que hay presente una organización estatal o equivalente). En este Informe, la causa de desaparición objeto de estudio es la que presupone un hecho delictivo, que usualmente implica una captura prolongada, tortura y/o asesinato.

Referencias

- Aguirre, A., y Romero, O. M. (1). Violencia expuesta, consideraciones filosóficas sobre el fenómeno de la fosa común. *Espacio I+D: Innovación más Desarrollo*, 4(9). <https://doi.org/10.31644/IMASD.9.2015.a04>, 82-107.
- Pérez Caballero, J. (2018). Ciclos y atmósferas. En S. Cendejas et al. (coord.). *Días de Campo | ¿Quién nos necesita?*, T-E-E, Guadalajara. <https://zenodo.org/record/1345302>, pp. 47-54.
- Mendoza, N. [entrevistada] (24 de julio de 2021). *Palabra Indómita 69. Sonora: el desierto, los desaparecidos, las buscadoras* [podcast]. <https://archive.org/details/palabra-indomita-69-sonora-el-desierto-los-desaparecidos-las-buscadoras>
- Robledo, C. (2012). Drama social y política del duelo de los familiares de desaparecidos en el marco de la

Eliminado: Referencias que hacen identificables a las víctimas (ubicación)

Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

guerra contra el narcotráfico: Tijuana 2006-2012 (tesis doctoral). Colmex. https://repositorio.colmex.mx/concern/parent/cz30ps86d/file_sets/73666478n

Robledo, C. (2019). Peinar la historia a contrapelo: Reflexiones en torno a la búsqueda y exhumación de fosas comunes en México. *Encartes*, 3, 13-42. <https://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1015/861/1/02-robledo.pdf>

Fosa. Es difícil acotar qué es una fosa (la contraparte de la desaparición violenta) desde el momento en que todo el territorio nacional mexicano puede ser, potencialmente, un lugar donde se oculta un cadáver. En este Informe se señalan algunos ejemplos de dónde se suelen encontrar cuerpos (como en el cuadro previo a la cronología (parte E) escrita por Antonio de Jesús Barragán Bórquez, pero algo que de primeras llama la atención es cómo en los documentos oficiales comienza a preguntarse a los individuos por esos desaparecidos. Por ejemplo, para hechos de 2010 y anteriores, en el Primer Tribunal Colegiado MP Jalisco, [REDACTED] (1058 pp. en las que se evalúan hechos sobre un proceso a [REDACTED] individuo describe lugares donde llevaban cuerpos (recordemos, diez años atrás de escrito esto):

[REDACTED]
(p. 103).

[REDACTED] «[E]l lugar denominado [...] [es] el lugar en el que se llevaba a toda la gente que iba a ser asesinada y enterrada recuerdo que se encuentra [REDACTED]

[REDACTED] que es donde se encuentra la entrada para la [...] y se atraviesan las colonias que hay en el lugar y al final de estas hay una brecha y se transcurre en carro por espacio de aproximadamente diez minutos y se llega a un despoblado y es ahí en donde el [...] llevaba a la gente para matarla y asesinarla» (p. 107).

[REDACTED]. «[T]ambién recuerdo otro lugar en donde se enterraba a los contras y gente que debía morir por así convenir a la organización [...]» (pp. 107-108), especificando que es «un rancho abandonado el cual se encuentra entre los municipios de Altar y Santa Ana como a quince minutos saliendo de Santa Ana hacia Altar y que los cambiara de tumba, por lo que me puso a un guía y fuimos a sacarlos de sus tumbas y nos los llevamos a otro lugar».

Periférico [vialidad que circunda la ciudad]. «[E]l otro lugar que recuerdo donde se enterraron cadáveres es en Nogales por el periférico, a la altura de unas fábricas [...]» (p. 118).

Si bien estos lugares se encuentran fuera de núcleos urbanos (frontera, entorno rural o desértico, carretera), en otras partes de México (por ejemplo, Jalisco) se han encontrado enterramientos urbanos masivos. También sucede en Sonora, como muestran varias fuentes

[REDACTED]
que una buscadora emite para señalar el descubrimiento de una fosa en un domicilio particular [REDACTED]. La fosa

con dos cuerpos, en sus palabras, era profunda, llena de agua y enlodada. Se desconoce si

tenía relación con el tipo de desapariciones estudiadas en este Informe o si se trataba de algún asunto privado, pero se menciona el hecho para resaltar la diseminación de esa práctica de enterramiento clandestino.

Despoblado, despoblación. Parte del territorio, en lo que respecta al Informe, de Sonora que carece de infraestructuras urbanas o de comunicación, o donde éstas están más relacionadas con la naturaleza que con la ciudad: brechas en vez de carreteras, casas de adobe en vez de edificios, pueblos nómadas en vez de sedentarios.

Referencias

Fernández de Castro, M. (2020). *Llanuras elementales*. 2.ª ed., PAOS/T-E-E. Guadalajara. http://web.archive.org/web/20210721161504/https://982b83e5-abba-43e1-90dc-5da391c9811e.filesusr.com/ugd/7d63f9_292d184979f445308c6150bf50a5f829.pdf

Mendoza, N. y Fernández de Castro, M. (15 de enero de 2018). «Unsettled: Limits and Domains». *Terremoto.mx*. <https://terremoto.mx/revista/unsettled-limits-and-domains/>

Deshumanización. Acción por la que se redefine al estigmatizado como inferior a sus capacidades como persona y se correlaciona esto con su asesinato, como paso previo a éste (véase *Exterminio*). Supone varias técnicas o saberes como trocear el cuerpo, encobijarlo (envolver en sábanas o similar y arrojar al espacio público), calcinarlo, liquidarlo (por quema con diésel u otros. Disfemismos: *pozolearlo*, *cocinarlo*), etc.

Referencias

Bueno, G. (2005). Ensayo de una teoría antropológica de las instituciones. *El Basilisco*, 37. 3-52. <https://fgbue-no.es/bas/pdf2/bas37a.pdf>

Huffs Schmid, A. (2015). Huesos y humanidad. *Antropología forense y su poder constituyente ante la desaparición forzada. Athenea Digital*, 15(3), 195-214. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1565>

Uribe, M. V. (2018). *Antropología de la inhumanidad. Un ensayo interpretativo sobre el terror en Colombia. Colección de Estudios CIJUS*. Universidad de los Andes. https://www.academia.edu/691480/Antropolog%C3%ADa_de_la_inhumanidad_un_ensayo_interpretativo_de_l_terror_en_Colombia

Exterminio. Si bien puede ser sinónimo de asesinato, también puede tener la connotación de asesinato masivo o masacre (cuantificado en tres, cinco o más víctimas, dependiendo del ordenamiento jurídico o la percepción social) y que implica una degradación del cuerpo o de su personalidad (recuerdos, carácter y demás aspectos psicológicos). Usualmente implica una desproporción entre el agresor y el agredido (por la posición numérica, las armas utilizadas o el lugar donde se realiza), y la deshumanización de éste, sea por la exhibición del cadáver (por ejemplo, troceado en el espacio público) o por su ocultamiento (cuerpo desaparecido). Un eufemismo arraigado para «exterminio» es el de «limpieza social» (normalmente si el asesinato pertenece a una minoría estigmatizada) o «limpia» (cuando se ataca a rivales, sea de cuerpos criminales u oficiales).

Referencias

Centro Nacional de Memoria Histórica (2016). *Limpieza social. Una violencia mal nombrada*. Colombia: CN-

MH-IEPRI. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2016/limpieza-social/limpieza-social.pdf>
Pérez Caballero, J. (11 de enero de 2020). Disfemismos. *Milenio Monterrey*. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3605107>

Feminicidio. Acción (contemplada o no en un código penal, puesto que es un término ya sociológico) por la que se presupone que se asesina a una mujer por el hecho de serlo. Una interpretación estricta supone basarse únicamente en el elemento subjetivo de la acción (ánimo de asesinar a la mujer por ser tal), mientras que una interpretación amplia (la predominante en México) deduce el ánimo feminicida de indicios como la relación previa o el tipo de daño infligido al cuerpo. Puede obtenerse más información en el apartado H.

Referencias

Pérez Caballero, J. (2019). Genocidio, feminicidio, juvenicidio: Naturaleza, comparaciones, polémicas. En O. M. Hernández-Hernández, J. Pérez Caballero y J. A. Sumano Rodríguez (coords.), *Repensando el juvenicidio desde la frontera*. El Colef.

Fronteras externas/internas para la desaparición. Bordes que suponen un cambio en la persona al traspasar la línea que los marca. Las fronteras externas pueden coincidir con las oficiales y ser supraestatales (por ejemplo, la frontera del sur de Sonora con el norte de Sinaloa parece ser un área conjunta de desapariciones) o infraestatales (las distinciones que se hacen por si la víctima es de un municipio, ejido o incluso colonia estigmatizada). Las internas se refieren al acto de interiorización de estigmatizaciones (ver *Deshumanización*).

Referencia

Nadie detiene al amor. Historias de vida de familiares de personas desaparecidas en el Norte de Sinaloa. F. Hernández et al. [testimonios]; R. A. Hernández & C. Robledo (eds.). UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas et al. <https://www.giasf.org/uploads/9/8/4/7/98474654/25.pdf>

Individuo, organización, red o alianza (IORA). Niveles de la generación de desapariciones que suponen delitos, especialmente secuestro, tortura o asesinato. El individuo es una persona física. Una organización, son tres o más personas que se conjuntan para una lógica colectiva. Entre las organizaciones, se destacan las de carácter nacional:

CDG. Cártel del Golfo.
CJ. Cártel de Juárez.
CJNG. Cártel de Jalisco Nueva Generación.
CS. Cártel de Sinaloa.
CT. Cártel de Tijuana.
LZ. Los Zetas.
OBL. Organización de los Beltrán Leyva.
También hay de carácter regional:
CDC. Cártel de Caborca.

Se entiende que el término «cártel» es una etiqueta de autonombramiento o nombramiento no técnico por individuos ajenos a la organización, pero que connota algún tipo de superioridad. Sin embargo, nada denota de la situación real (una organización puede obviar esa voz en su presentación y, aun así, ser más lesiva que las que sí lo incluyen). También hay organizaciones de base clánica (la familia Guzmán Loera sería una organización en la supraorganización del CS), «Los Salazar», etc. Además, puede entenderse como organizaciones a instituciones del Estado: civiles o militares que, a los efectos de este Informe, hayan promovido o tolerado desapariciones. Tales instituciones podrán ser en bloque (ejemplo: toda una corporación policial municipal está en nómina de un individuo criminal) o si se toma a partes de éstos para realizar una macroestructura público-privada (por ejemplo, «La Línea», o policías estatales chihuahuenses al servicio de la criminalidad de esa entidad federativa o de la sinaloense). En este caso, el prefijo *macro-* le da el plus de lesividad derivada de la inserción de una institución pública. También se usa el término «nexo estatal fuerte», en contraste con el de «nexo estatal débil» cuando la presencia de un individuo vinculado a algún nivel estatal no es predominante ni decisiva (por ejemplo, una alianza entre OBL y LZ que opera principalmente con exmilitares que ahora tienen adscripción a sus respectivas organizaciones compra temporalmente la protección de un par de policías de un municipio sonoreño).

Si individuos se vinculan entre sí sin una lógica colectiva y con presupuestos más flexibles y horizontales, se habla de red. Si los individuos se vinculan con una organización, también estaríamos ante una red, pero si la alianza se da entre organizaciones o entre redes, estaríamos ante una alianza.

Referencias

Astorga, L. (2015). «¿Qué querían que hiciera?» *Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón*. Grijalbo.
Pérez Caballero, J., 2016b, *op. cit.*, pp. 352-354.
Lomnitz, C. (2019). The Ethos and Telos of Michoacán's Knights Templar. *Representations*, 147(1), 96-123, <https://sci-hub.se/https://doi.org/10.1525/rep.2019.147.1.96>

Inteligencia/contrainteligencia. La búsqueda de información con la que poder tomar decisiones (inteligencia) y las acciones para anticiparse a esas acciones o contrarrestarlas (contrainteligencia) son acciones presentes en IORA que han fomentado desapariciones en Sonora. La democratización de la contrainsurgencia en un contexto de despoblado y con la presencia de IORA como las descritas en éste Informe hacen que la inteligencia/contrainteligencia sean presupuestos o causa de desapariciones, incluidas confusiones por falta de inteligencia o contrainteligencia efectiva. Las acciones de propaganda que se han desarrollado (mantas, lonas, cartulinas, videos, mensajes de celular) aumentan el nivel de confusión y la opción por decisiones expeditas como la desaparición. Es más, podría ser contraintuitivo, pero éste planteamiento nos ayudaría a comprender fenómenos actuales extendidos tanto en Sonora como en México:

«Pero si se analizan los expedientes particulares de los hombres que vendieron trozos del Estado y los legajos de quienes los compraron, se concluye que la filtración fue en el sentido contrario: los hombres de las armas infiltraron al narcotráfico no a favor del

Eliminado: Nombres

Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Podemos ver un ejemplo en lo leído en un amparo del Quinto Tribunal Colegiado en materia penal del primer circuito, [REDACTED] magistrada ponente: Silvia Carrasco Corona, 27 de junio de 2013 (concedido el amparo a [REDACTED]). Si bien no tenemos medios para comprobar todo lo sostenido, algunos hechos tienen visos de verosimilitud. Así, se buscaba cooptar a militares para que les diesen información de operativos o convoyes por la zona minera por excelencia, Cananea, que según esa resolución es una base de operaciones también para el narcotráfico (p. 32). Vemos confrontaciones entre «Los Trini» (en ese momento de octubre de 2007, aliados de LZ: «la compañía», p. 35; «gente de la letra», p. 37). En resumen, un militar, primero en Tabasco «se trasladó a diversos municipios para checar el área, es decir, que no hubiera personal militar de inteligencia y de ser así se los debía comunicar» y después hizo «funciones de punta, o de limpieza de caminos, para detectar alguna presencia de alguna autoridad» (p. 36). El interés era transmitir información sobre «los militares que operaban en el Estado de Sonora, en particular, en Agua Prieta, Nogales, Cananea, San Luis Río Colorado y Sonoyta» (p. 38).

Referencias

Escalante, F. (2012). *El crimen como realidad y representación: Contribución para una historia del presente*. Colmex.
Sumano Rodríguez, J. A. (2019). *La construcción de policías inteligentes en México: una tarea pendiente*. El Colef.

Plaza. Acotación mental de un espacio para realizar acciones materiales de defensa o de ataque. Tomado, probablemente, de terminología militar. La consideración de «jefe de plaza» es ambigua y puede significar aspectos logísticos, de coordinación o de enlace. Ejemplo: en el juicio a [REDACTED] de Gente Nueva (vinculado al cs: Recordemos que a ese clan/organización se los conoce como «Los Salazar», «Los Salazares» o «Gente Nueva Salazar») se le consideraba «jefe de plaza de los municipios de Santa Ana y Magdalena de Kino [...] y, entre sus actividades, era controlar el trasiego de droga vía aérea procedente del Estado de Sinaloa y su distribución en el Norte de Sonora hacia los Estados Unidos de América. De igual forma, era el encargado de pagar a la policía Municipal, Estatal, así como de la Federal de Caminos; a estos últimos los controlaba para operar en Santa Ana y Magdalena de Kino, debido a que tenía conocimiento de las claves para que no revisaran la carga». Juzgado 2 Unit. Civ. CdMx. Apel. 485/2017 (magistrado ponente: Benjamín Soto Sánchez), 27 de octubre de 2017, p. 13.

Referencias

Colectivo 23 de Marzo *et al.* (5 de septiembre de 2019). «Las cinco muertes ligadas al asesinato de Miroslava Breach». *Bellingcat*. <https://es.bellingcat.com/noticias/america/2019/09/05/las-cinco-muertes-ligadas-al-asesinato-de-miroslava-breach/>.

Esta investigación es relevante por el modo en que se puede entender un «control territorial» municipal, pues ofrece datos de Chínipas, el poblado fronterizo entre Chihuahua y Sonora (en la Sierra Madre Occidental, en la Baja Tarahumara), de donde son «Los Salazar» y bastión de éstos. De esa comunidad también era la periodista asesinada [REDACTED] por su seudónimo en sus columnas en *Norte Digital* de Ciudad

Juárez). Más información: Colectivo 23 de Marzo *et al.* (6 de septiembre de 2019). «Miroslava: La periodista que no quiso ser cómplice del silencio». *Bellingcat*. <https://es.bellingcat.com/noticias/america/2019/09/06/miroslava-la-periodista-que-no-quiso-ser-complice-del-silencio/> y en el apartado de E.2.2.1.

Saber hacer/modus operandi/patrón/contexto. Indicios, en gradación pero que están concatenados, que revelan la existencia de un marco de referencia que aconseja el análisis de contexto.

Saber hacer (know how) *para desaparecer.* Técnicas puestas en práctica. Pueden ser aleatorias y aisladas, legadas o individuales. Ejemplo: un individuo se especializa en desaparecer cuerpos mediante su disolución en tanques con diésel.

Modus operandi de desapariciones. Conjunto de saberes que se repiten. Modo de obrar o pauta de un determinado IORA, según la pregunta de cómo convertir los objetivos en resultados. **Ejemplo:** la «limpia de plaza», esto es, de un lugar parte el anuncio en redes sociales de quién es el enemigo, seguido de asesinatos en represalia contra individuos a los que se ubique con inteligencia (o al azar, a los que se etiqueta como rivales o «contras», apócope de «contrarios») y reivindicación de esa acción, durante un lapso de tiempo.

Patrón de desapariciones. Encadenamiento de *modus operandi*. «Sumatoria de prácticas que a su vez es la sumatoria de modus operandi, es decir [...] de conductas reiterativas [...] que hacen parte de un sistema» (Hinestrosa *apud* Pérez Caballero, 2016b, p. 351). **Ejemplo:** una alianza de organizaciones escala en el exterminio para ser hegemónica en una región y repite en todo lugar el *modus operandi* anterior.

Contexto de desapariciones. Resultado de *modus operandi* que, en conjunción con otros ámbitos, resultan en desapariciones. **Ejemplo:** el patrón anterior no se desmantela y se crea un estado *de facto* donde el orden implica la pervivencia de esas desapariciones.

Referencias

Fiscalía General de la Nación. Unidad Nacional de Análisis y Contextos (14-17 de mayo de 2013). Seminario Internacional. Importancia de la Construcción de Contextos en las Investigaciones Judiciales. Bogotá. <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/Seminario-Internacional-Construccion-de-Contextos.pdf>

Un simposio similar se ha hecho recientemente en México:

Comisión Nacional de Derechos Humanos [organizadora] (12-13 de agosto de 2021). *Foro Internacional «El análisis de contexto como metodología para la investigación de violaciones graves a los #DDHH en #AméricaLatina»*. <https://www.facebook.com/CNDHmx/videos/2994678747445702>

Hinestrosa, J. P. (22 de marzo de 2018). Contexto y patrones de macrocriminalidad en Colombia: Una forma de buscar el derecho a la justicia [entrada de blog]. *Justicia en las Américas. Blog de la Fundación para el Debido Proceso*. <https://archive.ph/Px0IK>
Pérez Caballero, J., 2016b, *op. cit.*, pp. 348-351.

B. Antecedentes de la criminalidad organizada en Empalme, Guaymas y Cajeme

Antonio de Jesús Barragán Bórquez

En la zona de estudio de Cajeme, Guaymas y Empalme han operado históricamente organizaciones sinaloenses con gran influencia. Las principales, los denominados CS y la OBL, principalmente a través de clanes familiares, con arraigo en cada localidad. Las geografías de estos lugares de operación representan rentas para el negocio del tráfico de drogas y otros vinculados a la delincuencia organizada (como, en las últimas décadas, el robo de combustible), puesto que se encuentran en rutas de paso de sur a norte, poseen un importante acceso vía marítima y con conexión con la parte serrana. El conflicto interno de grupos criminales sinaloenses entre el CS y la OBL (anteriormente aliados) en 2008 aumentó la violencia en la zona, con Ciudad Obregón como núcleo de esa oleada, por su función como espacio estratégico y simbólico para el CS. Ello puede verse como antecedente de los conflictos entre los clanes familiares que operaban para cada bando (██████████ con «Los Salazar», y ██████████ con «Los Enríquez Parra»). De algún modo, esa gran ruptura agudizó y acrecentó las diferencias entre los operadores locales.

Es por eso que Ciudad Obregón ha venido experimentando un proceso de agudización del conflicto criminal organizado que tiene una antigüedad de más de una década, que involucra a las autoridades de todos los órdenes de gobierno. Por su parte, Guaymas-Empalme habían permanecido en relativa tranquilidad hasta mediados del 2010. En resumen, durante la dinámica del conflicto entre organizaciones han surgido figuras de renombre, otras más han perdido influencia, principalmente por ser detenidas o asesinadas. Se han creado alianzas entre operadores criminales o se han agudizado conflictos, como parte de procesos de generación de violencia con impacto en las desapariciones regionales.

Marco: Algunos antecedentes de la criminalidad regional para entender la violencia

1. El rol de familias como «Los Salazar» o «Los Parra»

Aquí se exponen los procesos suscitados antes del gran ciclo de violencia de la región que comprenden los últimos seis años (2015-2021), con la entrada de Guaymas, Empalme y Obregón en los *rankings* de las ciudades más violentas de México y el mundo. De ese modo es posible rastrear los procesos y acontecimientos más relevantes de los operadores y grupos de la delincuencia organizada que han radicado en dichas geografías desde los años ochenta. Sonora ha sido un estado donde operadores y grupos ligados al conocido popularmente como «Cártel de Guadalajara» y donde sus posteriores ramificaciones, como las organizaciones de Sinaloa, Juárez o Tijuana, han tenido presencia con líderes reconocidos, como ██████████

██████████»; así como, de otra generación más joven, los hermanos ██████████. ² Durante las últimas décadas del siglo XX, distintas dinámicas políticas y criminales mantuvieron bajos los niveles de violencia en la región objeto de este Informe.

Como ha reportado ██████████, periodista desaparecido de *El imparcial*, (periódico sonoreense fundado en 1937), desde la década 1990 existían asesinatos esporádicos ocasionados por operadores locales de la criminalidad organizada, tras el asentamiento de la familia Salazar en el sur del estado, fronterizo con Sinaloa (en específico, Navojoa). «Los Salazar» provenían de Chínipas, un municipio chihuahuense fronterizo con Sonora, bajo el liderazgo de ██████████. Encontraron resistencia en la familia ██████████ lo que implicó una serie de asesinatos entre ambas familias durante los últimos años de la década de 1990. Aun así, desde entonces ██████████ hicieron de Navojoa (la principal ciudad sonoreense del sur y un punto de conexión evidente con Sinaloa) su centro de operaciones.

██████████ fue clave en la formación, a principios del siglo XXI, de una organización criminal que ejerció gran influencia en la región, y que también tuvo base clánica: la familia ██████████, que tenía a los denominados «Los Números» o «Los Güeritos» como apoyo operativo y armado. Éstos se formaron con ██████████ desde principios de 1990 en el sur del estado, al ser oriundos de San Bernardo, una ranchería cercana a los sonorenses Álamos. «Los Números» alcanzaron grados importantes de responsabilidad como parte local de la OBL, conformando redes y relaciones con políticos regionales, así como con altos mandos de la procuraduría de justicia y las policías locales. Sin embargo, en la primera década del siglo XXI la ██████████ se deslindó de «Los Salazar» y pasó a tomar Ciudad Obregón como su centro de operaciones. Esa hegemonía local duró hasta el final de la primera década de este siglo, tras la desaparición y supuesto asesinato de ██████████ (abril de 2015), atribuido a «Los Güeritos/Números», y con la muerte de su principal líder, ██████████, y de otros jefes del narcotráfico de dicha facción, quienes fueron arrojados desde una avioneta en las inmediaciones de Navojoa ese mismo año. ³ Como parte de su historia, se dice que «Los Números», después de retirarse del lado de «Los Salazar», se aliaron con el CR para después tejer relación con el CS bajo la facción de los hermanos Beltrán Leyva, quienes les brindaban protección y apoyo.

La ██████████ fueron los principales operadores de la OBL en la región desde el año 2000. La OBL logró alianzas políticas durante los gobiernos de los ██████████ haciendo de Ciudad Obregón una de las plazas más importantes para la organización, así como Guaymas y Empalme. Sin embargo, Obregón siempre fue una plaza de mayor relevancia en comparación con los otros municipios, llegando a denominarse como el *culiacancito*. Por su parte, «Los Salazar» se han mantenido fieles al «Chapo» Guzmán. En ese sentido, el conflicto entre la familia de los Parra y «Los Salazar» se presentó antes de la mencionada ruptura interna del CS con la OBL.

Hasta 2010, Guaymas y Empalme no tuvieron esta notoriedad vinculada a la crimi-

² Reveles, José. (2010). *El cártel incómodo. El fin de los Beltrán Leyva y la hegemonía del Chapo Guzmán*. México: Random House Mondadori.

³ Blancornelas, Jesús. (18 de octubre de 2005). Chocho y el Coso. *Crónica*. www.cronica.com.mx/notas/2005/207835.html

Eliminado: Nombres

Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

nalidad, pero desde la década de 1990 los Beltrán Leyva operaron, a través de [REDACTED] la construcción de pistas de aterrizaje entre el puerto de Guaymas y Hermosillo, la capital de Sonora. Se buscaba la recepción de marihuana y cocaína. Para ello, se contaba con la ayuda de los [REDACTED]. Éste fue removido de Tijuana tras el asesinato en 1994 del candidato presidencial Luis Donaldo Colosio (PRI) a Sonora, donde fue subdelegado de la Policía Judicial Federal (PJF),⁴ y terminó asesinado en 1998 en Ciudad Obregón, supuestamente por la OBL y por prestar protección a [REDACTED]

1.1. Consecuencias en clave local del conflicto CS/OBL

Como se ha visto, desde finales de la década de 1990 en la región de análisis de éste Informe la OBL podía identificarse como la de mayor influencia, siempre que se considere que hasta 2008 no estaba en conflicto con el cs. Pero la ruptura de los [REDACTED] y la organización comandada por [REDACTED] supuso un aumento de los asesinatos a lo largo de Sonora, en lugares como Nogales, Agua Prieta, Ciudad Obregón o Hermosillo (2008-2010). En ese conflicto pudieron identificarse alianzas (de mayor o menor amplitud) de la OBL con individuos vinculados al cj o al CDG/LZ, lo que permitió cierta ventaja a la OBL frente al cs, al menos hasta el asesinato en un enfrentamiento con la marina en Cuernavaca (Morelos) del líder [REDACTED] (2009).⁵

Según información publicada en prensa, el conflicto de las organizaciones criminales con un radio de acción más allá del sonorenses supuso que «Los Salazar» adquiriesen más importancia en la región. Hechos notables para la criminalidad regional, como el asesinato de [REDACTED], un individuo relevante vinculado a «Los Números» (se le conocía popularmente como [REDACTED] en Ciudad Obregón), en 2007 o la detención en 2009 y recaptura en 2016 de [REDACTED] (originario de Empalme, [REDACTED] de los [REDACTED] en la zona e [REDACTED]),⁶ coadyuvaron a un debilitamiento de la estructura de la obl. Así, la [REDACTED] retomó su presencia en Ciudad Obregón, con su operador «[REDACTED]» como líder del brazo armado «La Gente Nueva Salazar». Recordemos que «Gente Nueva» es una denominación para sicarios vinculados al cs.

¿Cómo se relaciona el CS localmente?

En ese contexto, desde la década de 1990 las organizaciones y redes criminales que mantienen una fuerte presencia en Sonora por parte del cs son la [REDACTED], en Agua Prieta, y los mencionados [REDACTED] en Navojoa. Precisamente, en 2009, algunas fuentes aluden a una junta en Ciudad Obregón, donde acudieron los operadores locales de [REDACTED], organizada por [REDACTED], hijo mayor de [REDACTED], con el fin de enfrentar a [REDACTED] en Nogales y otras localidades

4 Hernández-García, Anabel. (2010). *Los señores del narco*. México: Random House Mondadori.

5 Sonora Informativo. (24 de mayo de 2020). *Los Salazar en Sonora*. [Actualización de estado Facebook] <https://www.facebook.com/sonorainformativo/posts/264951291534145>

6 Radio Patrulla. (15 de mayo de 2017). Quien era [REDACTED]. <https://radiopatrulla.tumblr.com/post/160722922994/quien-era-sergio-quintero-quevedo>

La Crónica. (29 de marzo de 2008). Refuerzan la vigilancia en el Itama. <https://www.pressreader.com/mexico/la-cronica/20080329/282888021401471>

Eliminado: Nombre

Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

del norte del estado.⁷ Esto, indirectamente, reforzó la presencia de «Los Salazar» como actores clave. Además, según informes, durante 2010-2012 se registra la presencia de esa familia en Guaymas y San Carlos.⁸

1.2. «Los Trinis»: El auge de Olivas Valenzuela

Desde 2010, también en Ciudad Obregón, comenzó a cobrar importancia [REDACTED] (oriundo de Sinaloa), quien logró organizarse tanto para el tráfico de drogas transnacional como para el narcomenudeo, disputándole estos rubros a gente de [REDACTED], con la protección y apoyo de [REDACTED], hijo de [REDACTED] y primo del connotado narcotraficante [REDACTED] como [REDACTED] se formaron en el cs, pero tras la ruptura del 2008 se aliaron con los [REDACTED] adquirió relevancia en la organización de «Los Números» y se ha mantenido fiel a la línea de los [REDACTED].

Dos hechos de relevancia para comprender el auge del [REDACTED] fueron las detenciones de [REDACTED], capturado por la Policía Federal en Querétaro en febrero de 2011,¹⁰ y la detención de su hijo, [REDACTED], efectuada por personal militar en Huixquilucan (Estado de México) en noviembre de 2012.¹¹ A éste, presumiblemente, se le atribuye el asesinato del activista [REDACTED] ocurrido en noviembre de 2011 en Hermosillo. Tales acontecimientos impactaron en la organización Salazar y en su influencia en la zona de estudio.

2. ¿Cómo entender el marco anterior para Cajeme y Guaymas

2.1 Paulatino aumento de violencia: Ciudad Obregón (2011) y Guaymas-Empalme (2013)

En cuanto a los discursos oficiales de la violencia regional, en 2009, fecha en la que vimos se produjeron una serie de conflictos a mayor o menor escala que han tenido consecuencias hasta hoy, Cajeme no era el lugar más violento de Sonora, en palabras remarcadas por el propio secretario de Seguridad Pública de ese municipio, Gabriel Baldenebro Patrón,¹² Por el contrario, Nogales, principalmente, estaba entrando en uno de los ciclos más violentos de su historia reciente: según datos de defunciones por homicidio del Inegi, la localidad pasó de registrar 50 asesinatos ocurridos en 2007 a 228 en el 2010, explicado, al menos oficialmente, por el conflicto entre los operadores locales del cs y de la OBL.

12 González-Bolón, Francisco. (27 de agosto de 2009). Niega que CO sea violenta. *InfoCajeme*. <https://infocajeme.com/general/2009/08/niega-que-co-sea-violenta/>

Eliminado: Nombres

Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Un primer indicio de cambios en las acciones criminales a finales de 2009 fueron las detonaciones de artefactos explosivos (ocho granadas) contra instalaciones de la Policía Municipal, Policía Federal Preventiva, Procuraduría General de República y el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, catalogadas por el entonces alcalde obregonense Manuel Barro como «reacomodos en la plaza».¹³ Con excepción de los años 2013-2014, cuando los homicidios disminuyeron, período en el que se supone que [REDACTED], mantuvo el control de la localidad logrando el repliegue de «[REDACTED]», el resto de años, desde esas simbólicas explosiones, han sido de aumento de la violencia.¹⁴

Respecto a Guaymas, Francisco Vidaurrazága, director de Seguridad Pública en ese municipio, comentaba en 2012 que la delincuencia organizada no tenía mucha presencia en la localidad, y su violencia en forma de homicidios era explicada por el modelo de casos aislados.¹⁵ Aun así, en el rubro del control del narcomenudeo, desde finales de la década de 1990 en Guaymas ya había cobrado notoriedad el clan de la [REDACTED], «Los Rascones», señalados por la prensa local como encargados de la venta y distribución de droga en la región, llegando a controlar el Centro de Readaptación Social (Cereso) local; de hecho, desde 2007 en Ciudad Obregón se presentaron ejecuciones de policías, directores y celadores del Cereso, así como el registro de cuerpos calcinados.

Ya entre 2014-2018, «Los Rascones» fueron desplazados del escenario criminal, siendo asesinados, detenidos o desaparecidos,¹⁶ lo que coincide con el ciclo de violencia de los últimos años y podría explicar algunas de las oleadas de desapariciones tratadas en éste Informe.

Cajeme y su cabecera, Ciudad Obregón, en 2011, ya conformaba el municipio más violento de Sonora, liderazgo que mantendría hasta la fecha. Por ejemplo, para 2011 comenzaron las decapitaciones y descuartizamientos en Ciudad Obregón.¹⁷ Por esa serie de delitos y,

13 Noriega, Jesús. (25 de diciembre de 2009). ¿Pelean por la plaza? *InfoCajeme*. <https://infocajeme.com/general/2009/12/pelean-por-la-plaza/>

14 Semanario Zeta. (12 de enero de 2016). Cartel de Sinaloa corrompe al Ejército. <https://zetatijuana.com/2016/01/cartel-de-sinaloa-corrompe-al-ejercito/>

15 Noticias Megavisión. (4 de diciembre de 2012). El crimen organizado no tiene presencia en Guaymas: Vidaurrazága. [Video]. YouTube. <https://youtu.be/ACtxLPy2aUE>

16 Uniradio Noticias. (7 de julio de 2014). Detienen con cristal y cocaína a distribuidor de droga en Guaymas. <https://www.uniradioinforma.com/noticias/policiaca/280226/detienen-con-crystal-y-cocaina-a-distribuidor-de-droga-en-guaymas.html>

El Imparcial. (7 de enero de 2015). Arrestan a tres en posesión de 11 kilos de droga. <https://www.elimparcial.com/sonora/policiaca/Arrestan-a-tres-en-posesion-de-11-kilos-de-droga-20150107-0149.html>

El Imparcial. (24 de octubre de 2014). Cae con armas, droga y auto robado. <https://www.elimparcial.com/sonora/policiaca/Cae-con-armas-droga-y-auto-robado-20141024-0068.html>

Entomo Informativo. (8 de abril de 2018). Ejecutan a hombre en Guaymas. www.entomoinformativo.com.mx/2018/04/ejecutan-a-hombre-en-guaymas/

Mural Sonorense. (6 de agosto de 2017). Dos ejecuciones más. <http://www.muralsonorense.com/sonora/seguridad/18075-dos-ejecuciones-mas>

InfoCajeme. (28 de abril de 2008). Capturan a posible comando. <https://infocajeme.com/policiaca/2008/04/capturan-a-posible-comando/>

sobre todo, por el aumento de homicidios producidos por arma de fuego,¹⁸ aproximadamente por esas fechas se lanza un «operativo conjunto» (recordemos esa fórmula para el período 2006-2012 durante el gobierno del panista Felipe Calderón) para garantizar la seguridad de la población.

Por su parte, en Guaymas y Empalme, los operadores de la delincuencia organizada habían mantenido un perfil bajo, pues no existían figuras representativas como sí las que hemos visto para otras ciudades del estado. Paulatinamente, y a partir de 2013, hechos de violencia sin precedente en ambos municipios, como tiroteos, persecuciones, asesinatos y desapariciones (los conocidos popularmente como «levantones») comenzaron a reproducirse, indicando una fractura en los paradigmas cualitativos y cuantitativos de la violencia criminal organizada.¹⁹ Es decir, hay más hechos de violencia en términos de números e incluso se vuelven exponenciales, como lo demuestran las curvas de la incidencia delictiva de asesinatos y desaparecidos. Además, los modos en que se realizan aparecen como hechos inéditos o nunca antes vistos en la región: descuartizamientos, exposición pública de cuerpos, acribillamientos, tiroteos, fosas clandestinas, es decir, las cualidades en las que se reproduce la violencia se transforman también.

Ya en 2016, en Guaymas y Empalme, un hecho ilustró la irrupción abrupta de la violencia organizada: en abril fue abandonado un vehículo en las instalaciones de la Policía Municipal (C4), con los cuerpos descuartizados de dos hombres con una nota que decía:

[REDACTED]

[REDACTED]

18 Valdivia, Mónica. (8 de noviembre de 2011). Es Cajeme el municipio más violento en Sonora. *InfoCajeme*. <https://www.infocajeme.com/general/2011/11/cajeme-el-mas-violento/>

19 Aviña, Alán. (16 de agosto de 2013). Guaymas, Empalme y Obregón. Nuevo cluster de la violencia. *Hábitus Político*. <https://habituspolitico.wordpress.com/2013/08/16/guaymas-empalme-y-obregon-nuevo-cluster-de-la-violencia/>

Después siguió la aparición de cuerpos con diferentes acciones de mutilación (desmembrados, encobijados o calcinados), así como la desaparición de personas,²¹ aunado a asesinatos con armas de fuego.

2.2 Caso de estudio: La comunicación por *narcomantas* en la región

Como parte de la dinámica criminal organizada debe señalarse el uso reiterado de las llamadas *narcomantas*, corpus textuales escritos o impresos en pliegues grandes cuyo objetivo es la socialización de determinados mensajes a través de la exposición pública. Si, por ejemplo, para Natalia Mendoza, las *narcomantas*, en el trasfondo, involucran la revelación de un secreto al público,²² esto las hace portadoras de cierta legitimidad; se las cree porque se les considera «auténticas». Esto también tiene consecuencias para las ideas no sólo de qué es secreto, sino de lo que es notorio, conocido por cualquiera,²³ que si bien no pueden desarrollarse aquí por no ser objeto de éste Informe, sí deben tenerse en cuenta para contrarrestar las estrategias comunicativas y propagandísticas de las organizaciones criminales.

En éste apartado se busca ofrecer una panorámica general de este fenómeno. Metodológicamente, se buscó en la base de datos de InfoCajeme, un medio local de Ciudad Obregón; en el apartado de Búsqueda se teclearon las palabras «manta» o «narcomanta», y en orden de más antiguo a más reciente se revisaron las noticias que hacían referencia a los hechos locales. En el caso de la región Guaymas-Empalme, se hizo una búsqueda similar de mantas por año, pero mediante Google.

En Ciudad Obregón, desde 2010, ha sido una práctica regular el uso de ésta estrategia. De las primeras que se tiene registro fue un mensaje dirigido a un teniente coronel, comandante del 60 Batallón de Infantería con sede en Esperanza (una localidad perteneciente al municipio de Cajeme, a 10 minutos de Ciudad Obregón), por, supuestamente, proteger a Los Zetas. Dicho mensaje fue colocado en Hermosillo y Navojoa a mediados del año 2011.²⁴

Durante la mitad del año siguiente, en 2012, aparecieron una serie de mantas en ciudades como Obregón, Hermosillo, Nogales y Agua Prieta, donde se exponía a los operadores de [REDACTED] en la zona, cuyo texto íntegro estipulaba:

[REDACTED]

22 Mendoza, Natalia. (2016). Narco-mantas o el confín de lo criminal. *Acta Poética*, 37(2), 32.

23 Pérez Caballero, Jesús (2021). Lo notorio al revés: El halconeo y lo secreto en México. *Athenea Digital*, 21(1), e2550. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2550>

Eliminado: Nombres

Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

«Cadete y [REDACTED] (título). Gobierno estos son los responsables de todos los asesinatos, secuestros y robo de combustible que hay en Sonora. Ya para esta violencia, ¿y ya tienen orden de aprehensión?»

Aparecían fotografías con los nombres de [REDACTED], alias el «[REDACTED]», [REDACTED], y los mencionados anteriormente [REDACTED].²⁵

Es relevante señalar que, efectivamente entre 2011-2015, en Ciudad Obregón había operadores de la organización criminal LZ, por la aludida alianza con la OBL frente al CS. Aun así, se cree que, tras la detención en enero de 2015 en Ciudad de México de [REDACTED] principal representante *zeta* en Sonora y que operaba en Ciudad Obregón, Nogales y Hermosillo, habrían disminuido su influencia en la región.²⁶

Por su parte, en la zona metropolitana de Guaymas-Empalme, las *narcomantas* comenzaron desde 2016, es decir, a partir de la escalada en el ciclo de violencia generalizada. De las primeras que se tiene registro, aparecieron en las salidas norte y sur de Guaymas, donde se exponía la colusión de la Policía Estatal con un grupo delictivo que operaba en la zona.²⁷

25 Altar al Día. (26 de marzo de 2012). En Nogales y Agua Prieta; aparecen «narcomantas». <http://altaraldia.blogspot.com/2012/03/en-nogales-y-agua-prieta-aparecen.html>

InfoCajeme. (8 de enero de 2012). Cuelgan narcomanta. <https://www.infocajeme.com/policiaca/2012/01/cuelgan-narcomanta/>

26 El Economista. (12 de enero de 2015). Líder de los Zetas en Sonora, detenido en el DF. <https://www.economista.com.mx/politica/Lider-de-los-Zetas-en-Sonora-detenido-en-el-DF-20150112-0065.html>

27 Tv Pacífico. (20 de septiembre de 2016). Relacionan a Policía Estatal con grupo delictivo. <https://tvpacifico.mx/noticias/165810-colocan-narco-mantas-en-guaymas>

C. Interacción entre control de infraestructuras, recursos y tráfico ilícitos como una hipótesis para explicar la violencia en la región sureste de Sonora

José Andrés Sumano Rodríguez

Introducción

Sonora ha sido una zona histórica de tráfico de drogas ilegales y migrantes, tradicionalmente controlada por el cs (Infobae, 2021). Sin embargo, la relevancia de la entidad para el negocio de los grupos criminales ha crecido exponencialmente en los últimos años con el auge del fentanilo. La actividad criminal más rentable para los grupos criminales mexicanos hoy en día es el tráfico de fentanilo y metanfetaminas (Dudley, 2019). La comercialización de dichas drogas puede ser hasta veinte veces más rentable que la heroína (Linthicum, 2019). Estas drogas sintéticas pueden elaborarse en laboratorios, no requieren grandes plantaciones, ni están condicionadas a ciclos agrícolas. Además, son más fáciles de esconder y transportar que otro tipo de drogas ilegales (Dudley, 2019).

El auge del tráfico de fentanilo a Estados Unidos ha cambiado las rutas del narcotráfico, desplazando a la ruta que venía de Sudamérica con cocaína, por la que viene desde Asia con precursores para la elaboración del fentanilo. En ese sentido, los puertos estratégicamente ubicados en el Pacífico y con cercanía a Estados Unidos cobran particular relevancia, como puede verse en el gráfico 1.

Gráfico 1. Rutas del fentanilo



Fuente: Dudley (2019).

La zona sur de Sonora, en la que se encuentran Cajeme, Empalme y Guaymas, ha cobrado particular relevancia en ese contexto, pues es un puerto de entrada estratégico para los precursores químicos para elaborar fentanilo y metanfetaminas que provienen de China (Poy y Martínez, 2021). El puerto de Guaymas, ubicado en el Golfo de California, permite descargar la mercancía proveniente de China directamente en una entidad fronteriza, teniendo sólo que transportarla hacia el norte por la ruta 15 con dirección a Nogales u otras fronteras del noroeste (Domínguez, 2020). Es importante mencionar que Guaymas es el puerto mexicano más cercano a la frontera con Estados Unidos en la costa del Pacífico. Además, conecta con el cruce fronterizo de Nogales mediante una autopista de cuatro carriles que abarca casi los 417 kilómetros de distancia que separan al puerto de dicha ciudad fronteriza, como puede observarse en el gráfico 2.

Gráfico 2. La ruta 15



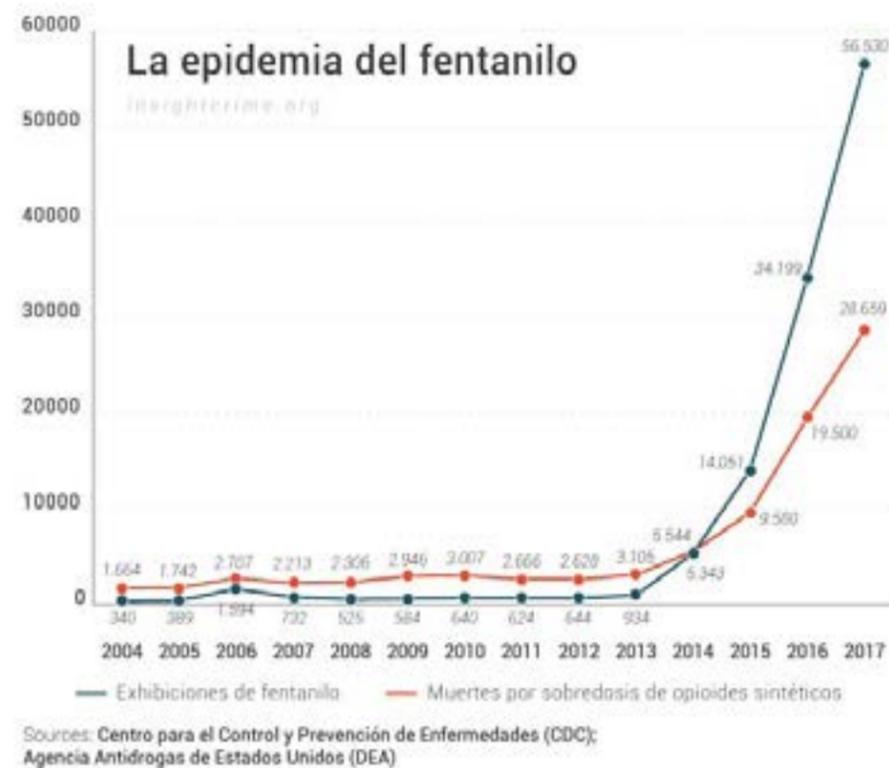
Fuente: Gobierno de México.

El auge del fentanilo y su relación con la violencia en Sonora

El crecimiento del tráfico de fentanilo hacia Estados Unidos puso en el centro de las disputas territoriales entre grupos criminales a Sonora. En particular la zona de Cajeme, Guaymas y Empalme ha sido objeto de disputa entre el cs, el CDC y el CJNG por su importancia como puerto de entrada de los precursores químicos para la elaboración de fentanilo (Estévez, 2021). Una zona que históricamente había sido dominada por el cs, particularmente en los últimos años a través del grupo de «Los Salazar», hoy es objeto de disputa violenta pues los tres grupos desean controlar el puerto en el Pacífico más cercano a la frontera (Arrieta y Espino, 2019).

El consumo de fentanilo se disparó en suelo estadounidense producto de las políticas para suministrar opioides a pacientes médicos, particularmente como analgésicos. El uso indiscriminado de medicamentos como el Oxycontin derivó en un aumento en el consumo de dichas sustancias en Estados Unidos (Mann, 2020). El fentanilo, cincuenta veces más potente que la heroína, rápidamente se volvió popular entre las personas que mostraban una adicción previa a opiáceos, lo que generó en dicho país una crisis de muertes por sobredosis (Linthicum, 2019). El gráfico 3 muestra el rápido crecimiento del uso del fentanilo en Estados Unidos.

Gráfico 3. Crecimiento en el uso del fentanilo en EE. UU.



Fuente: Dudley (2019) con información del Centro para el Control y Prevención de Enfermedades de los EE. UU.

Aunado a lo anterior, las restricciones para la producción de fentanilo en China y los mayores controles de seguridad en puertos como el de Los Ángeles (California) hicieron de puertos como el de Guaymas una puerta de entrada ideal para los precursores para la elaboración de fentanilo que después sería transportado por tierra a través de la frontera estadounidense (Redacción La Vanguardia, 2019). En otras palabras, los grupos criminales mexicanos supieron aprovechar la oportunidad de negocio generada por los mayores controles en China para la producción y exportación de fentanilo. En el gráfico 4 es posible observar que las incautaciones de fentanilo se concentran en las rutas que cruzan por Baja California y Sonora.

Gráfico 4. Incautaciones de fentanilo



Fuente: Dudley (2019).

En su declaración del 21 de mayo, el secretario de Marina de México aseguró que los cárteles mexicanos han incrementado el uso de los puertos de Guaymas y Ensenada para el tráfico de fentanilo y metanfetaminas (Demos & Martínez, 2021). Esto lo declaró tras el decomiso de media tonelada de fentanilo en el puerto de Guaymas el 20 de mayo de 2021. Por su parte, el secretario de la Defensa Nacional señaló que en lo que va del 2021 se han decomisado más de 24 toneladas de metanfetaminas (Infobae, 2021). Las declaraciones de ambos secretarios son muestra del cambio en el contexto del narcotráfico en México y su impacto en la zona del puerto de Guaymas.

Tráfico de armas y personas

En cuanto al tráfico de armas, la disputa entre grupos criminales por el dominio territorial en Sonora ha incrementado el flujo de armas desde territorio estadounidense. Sicarios asociados al cng han declarado que los conflictos con el cs y el cdc han derivado en una mayor demanda de armas de fuego provenientes del país vecino del norte (Estévez, 2021). En ese sentido, el Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal elaborado por Inegi en 2019 pone a Sonora como la segunda entidad en donde las autoridades confiscan más armas de uso exclusivo del ejército, sólo detrás de Tamaulipas (Redacción Proyecto Puente, 2021).

El tráfico de armas se efectúa principalmente mediante la modalidad hormiga, reclutando ciudadanos americanos sin antecedentes penales para el cruce de las armas en pequeñas cantidades (Redacción Proyecto Puente, 2021). La Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (atf) y el Inegi han señalado como los principales cruces de armas en Sonora a las ciudades de Agua Prieta, Nogales y Querobabi. Las autoridades mexicanas han destacado que Caborca y Nogales están entre las tres ciudades con más detenciones por tráfico de armas (Réyez, 2021).

Es importante destacar que las autoridades mexicanas tienen estimado que 15 por ciento de las armas involucradas en delitos en México tienen su origen en el estado de Arizona (Castillo y Murillo, 2019). Aunado a lo anterior, la atf ha señalado que las principales rutas para el tráfico de armas están entre Arizona-Sonora y Texas-Tamaulipas (Castillo y Murillo, 2019).

Recursos naturales

En los últimos años, el crimen organizado también ha incrementado su actividad vinculada a la extracción de rentas en Sonora, en particular en dos explotaciones mineras cruciales en dicha entidad: oro y litio. Muchas de las zonas mineras en la entidad están ubicadas en áreas rurales de difícil acceso y con amplia gobernanza criminal, lo que facilita las actividades delictivas vinculadas a dicho sector (Barragán, 2020). En particular, los grupos criminales dominantes en la entidad («Los Salazar» y cdc) han incrementado en los últimos años los asaltos armados a empresas mineras, así como las amenazas a ejidatarios, a los que buscan despojar de tierras con depósitos importantes de dichos minerales.

Dentro de dichas actividades, los grupos criminales buscan reclutar, voluntaria o forzosamente, a empleados de las empresas mineras con la finalidad de tener información privilegiada y acceso a las empresas dedicadas a la extracción de oro y litio en la entidad. En ese sentido, se han presentado en Sonora asesinatos y desapariciones de trabajadores mineros (El Debate, 2021).

Los asaltos a las minas de oro llamadas Mulatos y Herradura y las extorsiones a los ejidatarios de El Bajío en Caborca (un panorama sobre los actores en este conflicto, en la visualización de Onodo de Pérez Caballero: <https://onodo.org/visualizations/18479>) han llevado a las empresas mineras y ejidatarios a solicitar el apoyo del gobierno federal para garantizar condiciones mínimas de seguridad (Bahena, 2019). Incluso, las empresas mineras han optado por utilizar vuelos para trasladar los minerales ante la inseguridad en la entidad. Sin embargo, esto no ha detenido las extorsiones y asaltos por parte del crimen organizado. El gobierno federal decidió crear una policía minera dentro del Servicio de Protección Federal para resguardar las instalaciones mineras, pero las capacidades de la misma aún son incipientes (AP, 2020). Actualmente, las empresas mineras destinan 5 por ciento de su gasto operativo a temas de seguridad, pero esto no ha logrado contener a los grupos delictivos (Barragán, 2020). Los ejidatarios, a pesar de sus exigencias de protección, no sienten certeza en la seguridad de sus tierras ante las incursiones del crimen organizado.

El creciente conflicto entre grupos criminales, aunado el entorno de gobernanza criminal en la entidad, hacen difícil que se pueda garantizar la seguridad en materia de recursos naturales. El creciente interés por el litio, ligado al crecimiento del mercado de automóviles eléctricos, hará dicho negocio aún más interesante para los grupos criminales.

Referencias

- AP. (29 de septiembre de 2020). Gobierno de AMLO tiene una nueva fuerza especial de seguridad y este será su trabajo. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/gobierno-de-amlo-tiene-una-nueva-fuerza-especial-de-seguridad-y-este-sera-su-trabajo/>
- Arrieta, C., y Espino, M. (7 de noviembre de 2019). La Línea, señalada por caso LeBarón, en guerra con brazo armado de los «Chapitos». *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/la-linea-senala-da-por-caso-lebaron-en-guerra-con-brazo-armado-de-los-chapitos>
- Bahena, R. (13 de noviembre de 2019). Preocupa a mineros inseguridad en Sonora, tras robo de oro. *El Sol de Hermosillo*. <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/local/preocupa-a-mineros-inseguridad-en-sonora-tras-robo-de-oro-4448868.html>
- Barragán, A. (18 de octubre de 2020). México crea una nueva policía para proteger las explotaciones mineras del crimen organizado. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2020-10-18/mexico-crea-una-nueva-policia-para-protoger-las-explotaciones-mineras-del-crimen-organizado.html>
- Castillo, G., y Murillo, E. (7 de noviembre de 2019). Existen corredores seguros para el tráfico de drogas y armas entre Sinaloa y Sonora. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2019/11/07/politica/005n1pol>
- Demos, E., y Martínez, L. P. y F. (23 de mayo de 2021). Traficantes de sustancias ilícitas buscan nuevas rutas de acceso: Semar. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx>
- Domínguez, P. (18 de septiembre de 2020). Rutas del narcotráfico. Así es como llega el fentanilo a México. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/rutas-del-narcotrafico-asi-es-como-llega-el-fentanilo-a-mexico>
- Dudley, S. (19 de febrero de 2019). El fentanilo en México explicado en 8 gráficos. *InSight Crime*. <https://es.insightcrime.org/investigaciones/el-fentanilo-en-mexico-explicado-en-8-graficos/>
- Estévez, D. (16 de febrero de 2021). El CJNG se arma para la guerra con la ayuda de EEUU. *Proyecto Puente*. <https://proyectopuente.com.mx/2021/02/16/el-cjng-se-arma-para-la-guerra-con-la-ayuda-de-eeuu/>
- Infobae. (25 de mayo de 2021a). Semar decomisó 700 kilos de droga, incluida media tonelada con destino a España. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/05/26/semar-decomiso-700-kilos-de-droga-incluida-media-tonelada-con-destino-a-espana/>
- Infobae. (12 de junio de 2021b). La violencia se disparó en Sonora tras la detención de operadores del Cártel de Sinaloa. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/06/12/la-violencia-se-disparo-en-sonora-tras-la-detencion-de-operadores-del-cartel-de-sinaloa/>
- Linthicum, K. (2 de septiembre de 2019). Fentanilo: La droga perfecta para los traficantes mexicanos y el nuevo gran asesino de EEUU. *Los Angeles Times en Español*. <https://www.latimes.com/espanol/mexico/articulo/2019-09-02/fentanyl-mexico-drogas-comercio>
- Mann, B. (17 de julio de 2020). Doctors And Dentists Still Flooding U. S. With Opioid Prescriptions. *NPR*. <https://www.npr.org/2020/07/17/887590699/doctors-and-dentists-still-flooding-u-s-with-opioid-prescriptions>
- Poy, L., y Martínez, F. (21 de mayo de 2021). Traficantes de sustancias ilícitas buscan nuevas rutas de acceso: Semar. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/05/21/politica/traficantes-de-droga-buscan-nuevas-rutas-de-acceso-ojeda-duran/>
- Redacción La Vanguardia. (1 de abril de 2019). China amplía el control del fentanilo pero culpa a la cultura de EE. UU. de su abuso. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/internacional/20190401/461376924642/china-amplia-control-fentanilo-culpa-cultura-eeuu-abuso.html>
- Redacción Proyecto Puente. (1 de febrero de 2021). Sonora uno de los estados que concentran el tráfico de armas; decomiso aumentó 17%. *Inegi. Proyecto Puente*. <https://proyectopuente.com.mx/2021/02/01/sonora-dentro-de-los-seis-estados-que-concentran-el-trafico-de-armas-decomiso-aumento-17-inegi/>
- Réyez, J. (3 de abril de 2021). Imparable, tráfico ilícito de armas EU-México. *Contralínea*. <https://contralinea.com.mx/imparable-trafico-ilicito-de-armas-eu-mexico/>

D. Hipótesis sobre las organizaciones, redes y alianzas criminales en Empalme, Guaymas y Cajeme

Antonio de Jesús Barragán Bórquez

En este apartado se plantean una serie de hipótesis sobre los principales grupos criminales que permanecen en activo a 2021 (organizaciones, redes o alianzas) y las actividades que han realizado en los últimos años, con especial énfasis en el ciclo de violencia regional del período 2015-2020. Muchos de los hechos descritos tienen antecedentes en puntos planteados en el apartado anterior y que aquí se explicarán con relación al período y región objeto de éste Informe. Se comienza con un cuadro resumen de lo desarrollado.

Los principales dirigentes de las organizaciones criminales estudiadas, por lo general, se encuentran fuera de la región de Cajeme y Guaymas-Empalme. Son los operadores armados, los encargados de las casas de seguridad o del suministro del narcomenudeo, quienes se encuentran de forma permanente en los territorios en disputa y protección y, por tanto, los que organizan los campos de sicarios, tanto en la zona urbana como en las áreas rurales.

En internet existe una disputa por la representación del discurso oficial, donde cada bando implementa estrategias de promoción y desprestigio con influencia a nivel nacional, pues la generación de información de las organizaciones ha configurado una forma «legítima» de acceso a los hechos noticiosos que, de otra manera, serían de difícil acceso. Los medios tradicionales cuentan y describen los hechos de violencia sin profundidad en la información que presentan. Aun así, mediante la triangulación de fuentes y la información recabada en la región, es posible describir un contexto aproximativo.

1. Alianza OBL, CDC y CJNG

1.1. Nivel estatal/nacional

Para entender la situación actual en la región que implica a esta alianza se deben comprender algunos antecedentes. A la muerte de [REDACTED] (2009) y tras la captura de su [REDACTED] (2014), el liderazgo de la obl recayó en [REDACTED] (detenida en Hermosillo en 2016). Se trató de un liderazgo compartido con [REDACTED] de la organización de «Los Mazatlecos» (y actual líder de la obl). Por debajo, se encuentran otros nombres, algunos recurrentes, como:

[REDACTED] (detenido en 2016), antiguo operador de «Los Números». Tiene algún grado de influencia en el norte de Sinaloa y Sonora. Se sabe que tenía influencia en Obregón, pero sobre todo en Hermosillo. En 2007 llevó a cabo un ataque en Cananea, uno de los lugares donde era influyente, junto con individuos de la or-

Eliminado: Nombres

Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

ganización del Golfo/LZ, pero fue reprimido por el gobierno y grupos rivales. También había tenido influencia en Nogales. Se le vincula con la desaparición de [REDACTED] en el 2005, ya que cuando el periodista fue desaparecido en la ciudad de Hermosillo se le trasladó al rancho de «El 2000», en el poblado de San Pedro, a 25 minutos de la capital. Fuentes de seguridad citadas por *La Jornada* señalan que su detención fue aprovechada por [REDACTED] para ganar influencia en la región y el apoyo de anteriores sicarios de la OBL como los mencionados «Los Número/Los Güeros» y «Los Pelones» (éstos operan en Sinaloa y Guerrero).²⁸

b) [REDACTED]. El [REDACTED] fue detenido en 2017 [REDACTED] en una supuesta autoentrega a las autoridades estadounidenses, figura prominente en el estado de Sonora hasta su encarcelamiento y procesamiento en California.²⁹

c) [REDACTED]», encargado de Cajeme³⁰ y asesinado en Zapopan (Jalisco) en 2017.

De todos ellos, por tanto, es [REDACTED] quien continúa en el liderazgo, operando principalmente en Los Mochis y Guasave (a la entrada del Golfo de California y opuestas a las costas de la Baja, además de inmediatamente al sur de Ciudad Obregón).

La liberación de [REDACTED] fue otro hecho relevante para comprender éstas alianzas. El exlíder en la década de 1980 del llamado CDC, [REDACTED], fue liberado en 2019 después de haber cumplido una condena de diecisiete años en Colorado (EE. UU.), y regresaría a México. Mientras, [REDACTED] había sido liberado en 2013 por supuestas fallas en el debido proceso, tras una treintena de años de prisión por el caso Camarena, un agente de la DEA asesinado en Guadalajara.

Hay discusión sobre el peso de [REDACTED], fundador del conocido como «Cártel de Guadalajara», también en la década de 1980, y con influencia (tanto criminal como inmobiliaria) en la capital jalisciense.

Por un lado, unas fuentes lo consideran aliado del CJNG, en oposición a la facción del cs comandada por [REDACTED] (detenido en 2016, extraditado a Estados Unidos en 2017, y que cumple cadena perpetua en ese país) y por [REDACTED].³¹ Sin embargo, otras versiones indican que [REDACTED] no se encuentra en disputa con

28 Castillo-García, Gustavo. (29 de junio de 2016). [REDACTED] sigue de narco: autoridades. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2016/06/29/politica/019n2>

Eliminado: Nombre

Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

estos grupos, sino que ha formado su propia facción,³² lo que impactaría de algún modo al cs.

Como hipótesis y como se verá más adelante, las acciones de violencia que vemos en Sonora estarían lideradas por familiares de [REDACTED] y no por el propio capo. Sobre el peso del CJNG y sus líderes regionales se carece de información, aunque sí consta, por ejemplo, que ésta organización recluta gente oriunda de la región, en lugar de enviar emisarios desde el sur del país.

El CJNG participa en las dinámicas de violencia sonorenses, pero se desconoce el grado de influencia en la región objeto de éste Informe y qué relación tiene con las alianzas descritas. Se requeriría un mayor análisis, pero se ha podido ver en redes sociales el uso (real o fingido) de esta marca, con el rasgo común de una búsqueda rudimentaria de control social. Por ejemplo, en Guaymas con mensajes amenazantes del tipo *ya estamos aquí gente de Guaymas y Empalme, somos el CJNG y como pueden ver no estamos jugando* y sus variantes. También en la página de Facebook Sonora Violento usuarios publican mensajes por parte del CJNG («puro cuatro letras, ya estamos aquí, vamos por la Gente Nueva»), ésto es contra el cs, a lo que éstos respondían de forma similar. En 2019 fue incendiada una vivienda en Empalme, en un acto inédito y catalogado como modo de expandir el terror. Murieron varias personas; buscaban al jefe de familia, quien se supone trabajaba para una organización como vendedor de droga. En ese hecho se «echaban la bolita» los grupos, unos decían que habían sido el cs y otros que habían sido los de «La Plaza». Al mes de ese evento fue asesinado un hombre en Guaymas al que responsabilizaron: se dijo que era del CJNG. Esta persona era oriundo de la localidad, ligado supuestamente a [REDACTED], pero había sido coop-

1.2. Organizaciones locales vinculadas a la alianza

Si bien individuos pueden estar vinculados a algunas de las partes descritas, su aspecto estatal o nacional aconseja el análisis de ejemplos vinculados a la alianza, pero que presenten un mayor arraigamiento en dinámicas locales. Se seleccionan como casos de estudio dos organizaciones: **1.2.1. «La Plaza»**, quienes operan en Guaymas-Empalme y sus valles; y **1.2.2. «Los Chapos Trinis»** (la organización clánica de [REDACTED] quienes operan en Cajeme y las comunidades pertenecientes a dicha demarcación como Esperanza, Cócorit y Bácum.

1.1.1. «La Plaza»

Se trata de una organización surgida en 2018. Los capos que emanan del linaje [REDACTED] asignados para esta parte del estado y varios operadores dirigen la organización desde Jalisco.³³

[ca-amparo-contra-posible-orden-de-captura-1873.html](#)

³³ De una lista no exhaustiva, únicamente con la intención de hacer evidentes los liderazgos de personas involucradas en la criminalidad local: entre los familiares de [REDACTED] o [REDACTED] y su her [REDACTED]

Eliminado: Nombres

Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Además, se cuenta con liderazgos encargados de la seguridad y de las actividades a nivel local. En el escalafón inferior se encuentran los operadores a nivel de colonias y sectores, así como los grupos de sicarios encargados de asesinatos y desapariciones.

1.1.2. «Los Chapos Trinis»

El liderazgo de ésta organización figura en el mencionado [REDACTED] padre del cantante [REDACTED] y hermano de [REDACTED]. Recientemente su hijo [REDACTED] quien también compartía la cúpula de la organización, fue asesinado (abril de 2021) junto con esposa e hijo en Zapopan; un mes antes también fue ejecutado [REDACTED] en Acapulco (Guerrero), quien tenía operaciones de tráfico de metanfetamina en la zona y a quien se le había incautado un laboratorio para el procesamiento de esa sustancia a principios de año. Se destaca que los líderes de la organización se encuentran fuera de la región, como parece suceder con los de «La Plaza»³⁴. De igual forma, se cuenta con operadores a nivel local que desempeñan diversas tareas de protección y logística.

2. CS

2.1. Nivel estatal/nacional

La cadena perpetua en 2019 de [REDACTED] provocó reacomodos en la estructura de la organización de Sinaloa, heredando sus funciones sus [REDACTED]³⁵ Versiones publicadas en prensa indican que existe distanciamiento entre [REDACTED] aunque se desconoce el grado de ésta y si afecta sólo al nivel de operadores o de liderazgo.³⁶ Aun así, se parte de la hipótesis de la inestabilidad entre estructuras otrora unificadas.

2.2. Organizaciones locales vinculadas al CS

2.2.1. «Los Salazar»

Tras varias detenciones y asesinatos, el líder de la organización es [REDACTED] En el caso de la región de estudio, el lugarteniente más destacado es [REDACTED] oriundo de Huatabampo (Sonora) y encargado de ejecutar las encomiendas de Los Salazar en Hermosillo, Navojoa, Ciudad Obregón, San Luis Río Colorado, Huatabampo, Guaymas y Empalme. Como hemos visto en sus antecedentes, «Los Salazar» son una organización extensa y con bastante arraigo en el estado, además de contar con la capacidad de expansión armada en Chihuahua o Baja California. En un hecho inédito, en agosto de 2019 colocaron una *narcomanta* en la capital sonorenses, Hermosillo,

liderazgo está bajo [REDACTED] originario de San Ignacio Río Muerto (Sonora).

³⁴ Río Doce. (3 de diciembre de 2019). De nuevo pánico en Culiacán: fricciones en el Cártel de Sinaloa. <https://riodoce.mx/2019/12/03/de-nuevo-panico-en-culiacan-fricciones-en-el-cartel-de-sinaloa/>
Río Doce. (10 de marzo de 2020). Otra guerra interna del Cártel de Sinaloa azota Culiacán. <https://riodoce.mx/2020/03/10/otra-guerra-interna-del-cartel-de-sinaloa-azota-a-culiacan/>

Eliminado: Nombres

Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

donde amenazaba a [REDACTED] y a su familia por, supuestamente, no respetar acuerdos.³⁷

A través de las indagaciones realizadas a partir del asesinato en 2017 de la periodista [REDACTED] (Chihuahua), ordenado, presuntamente, por «Los Salazar», en venganza por la investigación de las redes políticas de la organización criminal, salieron a relucir los nombres de los operadores de la estructura criminal, tanto en Sonora como en Chihuahua, entre los que aparecen [REDACTED] quienes operan en las ciudades de Navojoa, Empalme y Ciudad Obregón, Sonora.³⁸ En Cajeme mantienen al lugarteniente encargado de la plaza [REDACTED]», líder de la Gente Nueva Salazar que allí opera. Últimamente han sufrido bajas como la detención en junio de 2021 de [REDACTED], quien había mudado su centro de operaciones de la costa de Bahía de Kino y Hermosillo hacia Ciudad Obregón para liderar la incursión en ese corredor de tráfico.³⁹ Existe muy poca información de los actuales operadores de esta organización en Ciudad Obregón, en comparación de quienes operan en Guaymas-Empalme, debido, probablemente, a que estos últimos han sido objeto de exhibición por parte del bando contrario.

Otro retroceso significó la muerte de [REDACTED]», ocurrida después de un enfrentamiento en agosto de 2020. El asesinato se desempeñaba como jefe de sicarios en Guaymas y Empalme.⁴⁰

Como ya sucedió en otros estados (Tamaulipas y Michoacán, principalmente), las redes sociales han tenido un papel relevante en la generación de información sobre criminalidad organizada, llevando a cabo una labor faltante en las instituciones oficiales. En ese contexto, se ha ido presentando el surgimiento de páginas de Facebook de naturaleza noticiosa con la función de exponer a los bandos contrarios que se encuentran en pugna. Una de ellas es *Malandrines y Bandidos*.

Otras páginas, como *Sonora Violento*, *Sonora Informativo*, *Sonora Extrema* o *El Blog del Narco Guaymas*, que también operan en Facebook, han sido señaladas por similar parcialidad en la cobertura de sus notas y su sobrecarga hacia uno u otro bando. Sin embargo, regularmente han sido retomadas como fuentes de información por los medios nacionales de mayor prestigio y renombre, lo que no demerita la información que allí se presenta, a pesar de su cuestionada ética periodística. En cualquier caso, en éste Informe tales publicaciones se toman con reservas y siempre contextualizadas para dimensionar lo que sostienen.

³⁷ Sonora Informativo. (7 de junio de 2020). Extorsión y secuestro; negocios de Los Salazar en Sonora [actualización de estado de Facebook]. <https://www.facebook.com/sonorainformativo/posts/274811783881429>

E. Selección cronológica comentada relevante para el estudio de las desapariciones en Cajeme y Guaymas-Empalme

Antonio de Jesús Barragán Bórquez

A continuación, se ordenan cronológicamente (del más antiguo al más reciente) y comentan hechos relevantes para el objetivo de éste Informe, en lectura conjunta con los antecedentes y las hipótesis sobre criminalidad, y con vistas a ayudar al conocimiento acumulativo sobre las desapariciones en Sonora.

Ante la ola de desapariciones en las regiones objeto de éste Informe, se pueden señalar los siguientes planteamientos generales:

- A. Son los colectivos civiles de búsqueda de desaparecidos los que regularmente realizan hallazgos de fosas, cuerpos o indicios de restos humanos.
- B. El procesamiento de los cuerpos por parte de las organizaciones criminales suele presentarse en las zonas rurales, conurbadas de la urbanidad, ranchos y campos agrícolas, así como en lotes baldíos, terrenos «enmontados» e incluso en los patios de las viviendas, como ha sucedido en Ciudad Obregón (ésto último, hasta donde consta, no se ha observado en Guaymas-Empalme).
- C. La mayoría de desaparecidos son hombres. Sin embargo, las mujeres se han visto afectadas por el fenómeno.
- D. Persiste la impunidad ante la falta de detenidos por tales crímenes.
- E. Las búsquedas de personas y la localización de fosas se dan regularmente a partir de llamadas anónimas que reciben los colectivos de civiles organizados, integrados en su mayoría por mujeres con familiares desaparecidos.
- F. Los familiares de desaparecidos optan por acudir primeramente con éstos colectivos debido a la falta de confianza y temor que inspiran las autoridades, lo que explica las contradicciones entre las cifras oficiales y las que poseen los colectivos de búsqueda, lo que indica que las estadísticas oficiales no logran dimensionar correctamente el problema.
- G. Los colectivos de búsqueda se organizaron en 2018. La primera organización se dio, precisamente, en Guaymas-Empalme, seguido de Ciudad Obregón, y después continuaron al resto de las principales ciudades de Sonora, como Hermosillo, Nogales, Agua Prieta, Caborca o Navojoa.
- H. Los colectivos civiles son vulnerables ante la violencia y amedrentamiento del crimen organizado.
- I. En Guaymas-Empalme el fenómeno de la desaparición es más grave incluso que los homicidios. Mientras que en Ciudad Obregón las cifras de homicidio son mayores, aunque la figura de la desaparición de personas también es relevante.

Eliminado: Referencias que hacen identificables a las víctimas (ubicación) y Nombres
Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

1/2018

Se crea el primer colectivo de búsqueda en Sonora a partir de una exploración llevada a cabo por el grupo Rastreadoras del Fuerte (Sinaloa), en las inmediaciones del [REDACTED] de personas.⁴¹

28/7/2018

Tres jóvenes provenientes de Álamos fueron detenidos por policías municipales mientras vacacionaban en San Carlos, Nuevo Guaymas. En un video que circuló en redes sociales se observaba cuando un grupo armado subía a los jóvenes a diferentes camionetas frente a los agentes policiacos, en lo que se argumentó fue una entrega pactada. Se dijo que dos de los jóvenes pertenecían a la organización de [REDACTED], con un alto rango dentro de la misma. Ante la psicosis desatada por las amenazas difundidas por la desaparición de los jóvenes, el hecho de que ningún policía se presentó en la comisaría de San Carlos al día siguiente y el reforzamiento de la seguridad de los tres órdenes de gobierno durante esa semana, la embajada de Estados Unidos emitió una alerta de viaje: un hecho inédito. Tres meses después, en octubre de ese año, cinco policías murieron emboscados en un ataque armado a plena luz del día en el centro de Guaymas como supuesta venganza por la desaparición de los jóvenes,⁴² ésto develaría el recrudecimiento de la violencia, en lo que se denominó como un proceso en el que «se dio luz verde» contra la organización que quedaba en Guaymas y Empalme: «irían sobre los municipales y por los contras de allí». Después de la masacre de policías, presentaron su renuncia los titulares de la Fiscalía General del Estado y el encargado de la Secretaría de Seguridad Pública, así como el Director de Seguridad Pública Municipal de Guaymas.

4/2019

Las Madres Buscadoras en Guaymas-Empalme localizan una fosa clandestina en el [REDACTED]. Encontraron veintisiete cuerpos. Tres eran mujeres.⁴³

6/2019

Dos jóvenes de 21 y 19 años desaparecen en Guaymas tras haber sido detenidos por una patrulla de la policía municipal en su barrio de residencia. Nunca llegaron a la dirección de Seguridad Pública.⁴⁴

Eliminado: Referencias que hacen identificables a las víctimas (ubicación)
Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

10/2020

El colectivo Rastreadoras de Ciudad Obregón localiza tres cuerpos en la [REDACTED], pero aseguran la existencia de más de dos decenas de cuerpos enterrados:

«Somos tercas, sabemos que donde hay uno... hay más», refutó [REDACTED]

Ese mismo mes se da a conocer que, de 2015-8/2018, el colectivo de Madres Buscadoras de Sonora de Guaymas-Empalme tenía un registro aproximado de 800 reportes de personas desaparecidas. Por su parte, el colectivo de Ciudad Obregón daba cuenta de más de 300 reportes en el periodo 2018-10/2020.⁴⁶

11/2020

Las Rastreadoras de Ciudad Obregón localizan seis cuerpos en una fosa clandestina ubicada en [REDACTED], al poniente de esa ciudad.⁴⁷

12/2020

En San José de Guaymas, un poblado rural de aproximadamente 5 000 habitantes, ubicado [REDACTED] veinte osamentas y siete cuerpos semicalcinados. Según información publicada en medios locales, [REDACTED] «La Plaza».⁴⁸

46 Jusaino, Ana. (10 de octubre de 2020). Más de 300 personas desaparecidas en Ciudad Obregón, reportan Rastreadoras. Larsavisión TV. <https://www.larsavision.tv/sonora/mas-de-300-personas-desaparecidas-en-ciudad-obregon-reportan-rastreadoras/>
El Imparcial. (18 de agosto de 2018). Se duplica cifra de desaparecidos en Guaymas y Empalme. El Imparcial. <https://www.elimparcial.com/sonora/sonora/Se-duplica-cifra-de-desaparecidos-en-Guaymas-y-Empalme-20180818-0081.html>

Eliminado: Nombres
Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

1/2021

[REDACTED]
colectivo comentó lo siguiente:

Nosotros localizamos 19 fosas con foto y video para que luego la Fiscalía no digan que eran tres verdad; y una fosa grande medía dos metros de largo y un metro de ancho, ahí dejamos a las personas que hagan su trabajo nosotros ya hicimos nuestra labor.⁴⁹

2/2021

3/2021

En redes sociales se difunde un video donde interrogan a un presunto miembro de «La Plaza», quien argumenta de las relaciones que tiene supuestamente dicha organización con algunos elementos policiacos. Parte de la escenificación del interrogatorio muestra lo siguiente:

Interrogador: Hay rumores de que se llevan a mujeres, niñas, chamacas de allí [REDACTED] [de Guaymas] a las fiestas y ya no vuelven.

Interrogado: Es cierto, las levantamos y se las entregamos al 70, «El 70» las lleva con sus patrones y hacen fiestas, de allí las regresan y las llevan [REDACTED] allí las queman en fosas y ya no vuelven.

Interrogador: Allí están las... dominadas de la plaza, bola de marranos, levantando niñas y ya no vuelven, bola de marranos esos.⁵¹

25/3/2021

Se reporta la desaparición de [REDACTED]
[REDACTED]²

4/2021

Las Madres Buscadoras localizan un pozo de concreto en un sector conocido como [REDACTED]. Cuando acuden, después de una llamada anónima, encuentran una estructura de cemento con una profundidad de varios metros bajo el suelo, aún humeante, con fragmentos de huesos y cráneos calcinados, además de bolsas negras para basura con sangre.⁵³ Este mismo mes el colectivo también encuentra restos de cuerpos humanos en las [REDACTED].⁵⁴

6/2021

En las costas de las playas de Guaymas y Empalme, [REDACTED] en Empalme, fueron localizados tres tumbos con restos de aproximadamente cinco personas desmembradas.⁵⁵

7/2021

[REDACTED] Madres Buscadoras de Guaymas-Empalme fue asesinada por pistoleros. Las líderes de la misma organización han recibido amenazas de muerte.⁵⁶

Ese mes también fueron localizados, por colectivos de buscadores de Obregón, los cuerpos de dos hombres en avanzado estado de descomposición en el patio de una vivienda (en específico, [REDACTED]).⁵⁷

F. Líneas de análisis de contexto a partir de C-F

Jesús Pérez Caballero

Las partes descritas en éste Informe permiten obtener un panorama de los individuos, organizaciones, redes o alianzas (IORA) que tienen potencial para generar violencia grave, entre ellas posibles desapariciones que supongan la comisión de uno o varios delitos. En este apartado se intentará conceptualizar las desapariciones que se cometen, apoyándose en los datos del propio Informe, obtenidos de fuente abierta y, cuando los datos sean incompletos o inexistentes, a partir de contextos similares. Además, a medida que se describe lo anterior, se plantean posibles líneas de análisis de contexto.

Las desapariciones violentas a analizar son las que directa o indirectamente tienen que ver con los mencionados IORA. Se entiende que el término «criminal» no se refiere únicamente a tráfico ilícito, sino que como se señala abundantemente en los apartados C-F pueden tener otro tipo de fuentes de enriquecimiento ilícito (extracción ilegal de recursos mineros o extorsiones) que no sean propiamente tráfico. Además, hay maneras en que individuos vinculados al Estado pueden insertarse en esas dinámicas o promoverlas. Por otra parte, se reserva un apartado para analizar los casos donde el Estado sea el posible victimario. Además, como explican Rosa Isabel Medina Parra y Óscar Misael Hernández-Hernández en sus respectivos apartados, hay otros tipos de desapariciones (ligadas, entre otras, a cuestiones migratorias o a la situación de vulnerabilidad de niños y mujeres).

Las hipótesis sobre desapariciones ligadas directamente a algún tipo de actividad relacionada con los IORA en Empalme, Guaymas y Cajeme son represalia, terror, colateral, azarosa u otras. Se procede a comentarlas, con ejemplos no exhaustivos y sugerencias de líneas a investigar.

A) Represalia

Se caracteriza por ir dirigida a individuos en específico (represaliados) y puede ir acompañada de actos (*narcomantas*, videos, etc.) donde se le hace confesar al individuo aquello por lo que, supuestamente, se le ha represaliado, siendo esas autoinculpaciones una bisagra entre la desaparición y el asesinato. Ser represaliado en esas dinámicas no indica la verdad de los hechos confesados o aducidos para ser desaparecido, pero sí permite entender cómo se insertan en campañas de represalia donde se asocia la desaparición a una función que conlleva esa acción (por desproporcionada que nos parezca): papel en una red u organización criminal rival; disciplina interna; resistencia a captación (por ejemplo, un policía se niega a colaborar con una organización criminal); funcionalidad (por ejemplo, una serie de taxistas facilitan el transporte de drogas para un individuo y se les represalia por ello).

Líneas a investigar. Ésta hipótesis podría abrir las siguientes líneas de investigación: si hay pronunciamientos (en medios de comunicación, redes sociales, espacio público mediante mantas, cartulinas, etc.) de quienes promueven esas represalias, antes, durante o después las desapariciones, así como el modo en que racionalizan y justifican esas acciones los victimarios. Igualmente, también es relevante cómo interpretan esas acciones las víctimas (¿resignación?,

Eliminado: Nombres.

Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

¿contrarrepresalias?), la comunidad donde interaccionaban (familia, colonia, sindicato, municipio u otro), los niveles del Estado y la comunidad internacional.

Hay ejemplos de éstos exterminios («limpias») en la zona analizada en éste Informe. Los ejemplos de A. Barragán Bórquez son abundantes y tienen correlación en documentos oficiales, al menos desde 2011. En la audiencia constitucional sobre un recurso de amparo resuelto por el Juzgado 2 de Sonora, [REDACTED] pp. 16-17, se nos explica (si bien se carece de una mayor concreción), que en Cajeme «Los Trinis» contrataban a individuos para que matasen a quienes eran de «Los Salazar»; «su objetivo era “limpiar la plaza de los contras del Grupo de [REDACTED] para que únicamente la célula delictiva a la que ellos pertenecían vendiera todo tipo de droga en ésta ciudad» (p. 16). Es de suponer que esa práctica se extendería a Ciudad Obregón, donde el [REDACTED] operaba, y que afectaba no sólo a individuos armados, sino a otros, como «halcones» (vigilantes informales) o «tiradores» (vendedores de droga) (p. 17).

El modo en que éstas se realizan es similar al de los operativos castrenses, aunque el nivel de uniformidad dependerá de la formación o entrenamiento militares: «entrar al pueblo a las cinco de la mañana del primero de julio de dos mil diez, para buscar casas donde estaban [rivales]». Juzgado [REDACTED] (magistrado ponente: Benjamín Soto Sánchez), 27 de octubre de 2017, p. 21.

B) Terror

La desaparición es una acción que se realiza como acto de terror, es decir, para extender una sensación de desasosiego entre el sector de la población elegida como blanco. Esa selección de blancos según el impacto buscado (*targeting*) puede concretarse en modos de presionar al blanco de los casos a) (ejemplo: se desaparece a la familia de alguien al que no se puede represaliar por no estar al alcance) o marca a una comunidad que ha mostrado algún tipo de rechazo (activo o pasivo) a algún IOIRA. La particularidad de la desaparición punitiva es que el mensaje puede ser hacia un sujeto individual o colectivo, convirtiendo a la desaparición en un fin en sí mismo pero que, paradójicamente, convierte el cuerpo desaparecido en mediato y, desde la perspectiva de quien la lanza, secundario (es decir, en un medio para mandar un mensaje a otros).

Líneas a investigar. Idea de castigo y responsabilidad colectiva. Interacción entre grupos locales y supraestatales (la denominada «cartelización», en términos de N. Mendoza, 2012, <https://www.nexos.com.mx/?p=14846>).

C) Colateral

En este caso se trata de desapariciones que no se buscaban como objetivo principal, ni siquiera secundario. Pero, como en el «dolo eventual» del Derecho Penal, la posibilidad de que esa desaparición colateral ocurra se asume como parte de la acción. Ejemplos: un comando llega a un domicilio para desaparecer a dos sujetos y asume que si hay familia con ellos también la desaparecerá; testigos observan el transporte de los capturados y se decide también desaparecerlos, aunque no tengan nada que ver.

Líneas a investigar. Qué victimarios distinguen entre civiles armados y no armados, y si ello influye en la definición de colateral. Por ejemplo, ¿podemos demostrar que se ha popularizado un modo de operar, hasta llegar a ser un patrón, de quema de casas como castigo desproporcio-

D) Azarosa

Se trata de aquellas desapariciones donde hay una contradicción entre la percepción del victimario, que considera que el desaparecido encaja en algunos de los apartados a)-c) y la víctima, que no encaja en ninguna de esas categorías. En contextos violentos, como los períodos descritos en éste Informe, o cuando se extienden prácticas de desaparición, hay más posibilidades de que aumenten éste tipo de acciones. Podría decirse que, si a más disparos más balas perdidas, a más desapariciones violentas más posibilidades de desapariciones azarosas. Ello no supone minimizar la desaparición; es más, ésta se complejiza.

Líneas a investigar. ¿Cambia la percepción de la víctima en la sociedad si se produce este tipo de azar? ¿Desde qué presupuestos entender las relaciones de causalidad?

E) Otras

Los rubros a)-d) no pueden agotar las desapariciones que, por cualquier otra razón, se produzcan (véanse apartados G y H). Igualmente, puede haber la necesidad de una búsqueda urgente, por el impacto mediático o dinámicas atípicas que llamen la atención. También entrarían aquí acciones que quienes no son de Sonora no asocian con la entidad, como podrían ser las de los huachicoleros.⁵⁸

Los aspectos estructurales pueden ser solamente un apoyo, pero también aclarar algunos marcos. Lo hace, por ejemplo, la inclusión del aspecto de despoblado, como se señaló en el Glosario. ¿Cómo podría hacerlo lo económico, más allá de la habitualidad de referirse a cuestiones de minas y demás recursos naturales? Por ejemplo, ¿qué consecuencias tendría considerar que Guaymas sea el sexto municipio que contrata más empresas fantasmas de la frontera norte; con Nogales en segundo lugar (por estados, Tamaulipas está en primer lugar)?:

«Guaymas es otro municipio que destaca en la lista en el periodo de 2014 y 2016: se facturaron unos 28 millones de pesos; casi 26 millones fueron ejercidos durante el período en que gobernó Lorenzo de Cima Dworak».

Ramírez, 2020, «Frontera de papel: Desvíos de empresas fantasma en el norte de México», <https://www.borderhub.org/noticias-especiales/frontera-de-papel-desvios-de-empresas-fantasma-en-el-norte-de-mexico/>

⁵⁸ «Ahora las notas de ejecutados en el corredor de Empalme-Guaymas, levantones en las principales ciudades de Sonora y hasta las confesiones de huachicoleros que también secuestran se han vuelto de lo más común», 2017, <http://nuestraaparenterendicion.com/index.php/estamos-haciendo/estado-de-la-republica/sonora/item/3145-sonora-se-ha-convertido-un-estado-sin-ley>

Por las limitaciones de éste Informe, aquí no puede analizarse a fondo el flanco minero y, en general, de esquilmo de recursos naturales, que podría tener que ver con desapariciones en territorio sonorenses, sobre todo yaqui.

Sin embargo, debe llamarse la atención sobre la necesidad de que se rechacen automatismos que correlacionen la delincuencia organizada que más suena (CS, CJNG, etc.) con cualquier conflicto minero:

“Esta nueva afrenta nosotros sabemos que no es ni el crimen organizado ni nada de eso, sino que es una forma de presionar a nuestra gente para que entren las tóxicas mineras” [...]

Por separado Flores Maldonado subrayó que el 10 de julio la comunidad de Loma de Bácum expulsó de su tierra al Ejército y a la Sedena al detectar que estaban haciendo labores de intimidación y por tratar de desarmar a la guardia tradicional de esta comunidad.

“Fueron expulsados y casualmente a los cuatro días desaparecen a nuestras gentes”, reclamó. “Creemos que son actos que están vinculados”.

“Sabemos que el crimen organizado que trabaja por éste lado ejecuta luego luego a las personas, sin embargo, aquí no, hasta la fecha creemos que siguen vivos y que quienes están participando son personas que tienen un interés aparte y que no se atre-

«El motivo por el cual se dio el conflicto entre dos de los ocho pueblos tradicionales Yaqui, tiene su origen en un desacuerdo sobre el paso del gasoducto de la empresa trasnacional SEMPRA e IENOVA por su territorio. Por un lado, 7 de los pueblos están de acuerdo con el paso del megaproyecto por su territorio, mientras que Loma de Bacum, leal al principio de defender su territorio, se negó a permitir el paso del gasoducto, por verlo como un peligro latente para la seguridad de su pueblo y del ecosistema de su territorio».

Un ejemplo de los distintos intereses (para el caso del Ejido El Bajío, en Caborca, ¿qué analogías serían factibles?), en la visualización de J. Pérez Caballero, *Conflicto minero en el Ejido Bajío de Caborca (Sonora, México)*, <https://onodo.org/visualizations/18479>. Entre los actores implicados: gobernatura y policías estatales sonorenses, minera, tribunales agrarios, sicarios y ejidatarios, entre otros. En la visualización, generada con el programa de uso libre Onodo, pueden verse los distintos robos sufridos y su conexión con otros temas regionales, incluidas las desapariciones (véase nodo La Herradura).

Es especialmente relevante plantearnos si en los mencionados otros tipos de desapariciones violentas, además de la posible implicación de algún IORA, se detecta una presencia estatal relevante, que podría denominarse «nexo estatal fuerte». Para ello, habría que establecer parámetros (no sólo jurídicos, sino logísticos, políticos y/o sociales) que midieran la relevancia de individuos de algún nivel de la administración municipal, estatal o federal, policial o civil, o del ámbito militar. Ésto otorga a las desapariciones con un «nexo estatal fuerte»

Eliminado: Nombres.

Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

una mayor complejidad en su conceptualización e investigación. Lo anterior sería entendido como una política y podrá ser por acción (asistencia material de una institución oficial en bloque o de individuos aislados que forman una mayoría o tienen puestos clave), por tolerancia (tolerancia o dejar hacer por una institución oficial en bloque o individuos aislados que formen una mayoría o tengan puestos clave) o, en algunas ocasiones, también por omisión (por ejemplo, en los casos de renunciadas masivas de policías).⁵⁹ <https://www.nexos.com.mx/?p=29741>

Ese marco de referencia contrainsurgente contempla a militares en puestos claves, por ejemplo, en la administración portuaria, como sucede en el puerto de Guaymas, lo que puede suponer escaladas de acción y reacción, represalia y contra represalia,⁶⁰ sobre todo en entornos donde aumenta la problematización, como es un puerto (Ernst, 2016, ha escrito sobre éstas dinámicas en el puerto michoacano de Lázaro Cárdenas <https://www.nexos.com.mx/?p=29741> y quizá pudieran hacerse analogías).

Acciones de contrainsurgencia no son sólo acciones armadas, sino que dejan, metafóricamente, modos de pavimentar otros actos, como asesinatos o desapariciones. ¿Puede entenderse el caso de [REDACTED] como parte de una campaña donde se usan técnicas contrainsurgentes?

[REDACTED] sufrió campañas de desprestigio, que denunció en una rueda de prensa que convocó y «señaló directamente a [REDACTED] y marino] y lo hizo responsable de cualquier cosa que pudiera ocurrirle». Denunció portales con señalamientos falsos para estigmatizar a periodistas por «medios informativos fantasmas». De hecho, todo el equipo de *Info-*

en mayo de 2020 es cuando empezaron a notar esa campaña, que incluyó denuncias que los tachaban de «halcones» por dar noticias de operativos o enfrentamientos.

Incluso el periodista habla de unos audios donde el propio capitán de Policía habría mandado asesinar a sus propios policías. También aclara que un video en donde se lo señala es de un tipo al que nunca conoció, que habría sido secuestrado unas cinco semanas atrás y obligado entonces a señalarlo en un video difamatorio. Antes de ser asesinado, se había exiliado (un tipo de desplazamiento forzado interno) a Ciudad Obregón con el *Colectivo de Periodistas de Cajeme*.

59 Documentadas, por ejemplo, en Dalby, 2019, <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/policia-de-sonora-canto-del-cisne-de-las-policias-locales-en-mexico/> y en los apartados de C y E-F de este Informe.

60 Medellín, 2021, <https://www.estadomayor.mx/100567>. La importancia estratégica de Guaymas, resaltada en el apartado D de este Informe, se resalta últimamente por el hecho de que un excomandante de la Cuarta Región en este municipio ha pasado a ser en agosto de este año «nuevo mando de la Fuerza Naval del Pacífico (FUERNAPA), la responsable del despliegue táctico y estratégico de la Marina en la costa oeste del país, la más extensa y codiciada por todos los grupos criminales dentro y fuera del país, fue sugerida insistentemente desde Washington a través de la embajada de los Estados Unidos», Medellín, 2021, <https://www.estadomayor.mx/101348>



es difícil saber, fue la de crear cuentas en Facebook y ejércitos de bots en Twitter para golpear la credibilidad del periodista con historias ridículas, irrisorias, carentes de lógica y argumento, pero sobre todo desde el cobarde anonimato. Afortunadamente la reacción de los usuarios de la red en Sonora ha sido la de no dejarse engañar y reiterar su apoyo a la libertad de expresión y a Proyecto Puento».

G. Perspectiva de género para el análisis de desapariciones

Rosa Isabel Medina Parra

Como se ha señalado en F e), hay otras causas de desapariciones asociadas a la comisión de un delito. Para plantear hipótesis al respecto, abordar la perspectiva de género nos sirve de herramienta necesaria para visibilizar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, lo cual ha sido justificado a partir de las diferencias biológicas y culturales entre hombres y mujeres, derivando en desventajas para estas últimas tanto en espacios públicos como laborales, recreativos, educaciones y domésticos (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2018). Se pasa a aportar aquellos instrumentos que se poseen, tanto legales como de otra índole, que pueden ayudar a la comprensión del fenómeno.

Bases administrativas y normativas

El Instituto Sonorense de las Mujeres (2021, p. 7), mediante su programa transversal de igualdad de género, plantea una estrategia para alcanzar cinco objetivos transversales, que deben entenderse en relación con el marco normativo del estado de Sonora, conformado por leyes, normas, lineamientos y programas tanto federales como estatales. Los objetivos son:

1. «Incrementar las capacidades institucionales para fortalecer la igualdad de género **en el interior de la administración pública estatal**». Se trata de cumplir con la obligación de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres eliminando todas las formas de discriminación contra la mujer de acuerdo con la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Sonora (Instituto Sonorense de las Mujeres, 2021).
2. «Diseñar mecanismos de coordinación interinstitucional para fomentar la transversalidad de género en la aplicación de políticas públicas en materia de igualdad y no violencia contra las mujeres y las niñas». Este objetivo constituye uno de los principales desafíos para la transversalización de la perspectiva de género y resulta clave para la generación de convenios y acuerdos interinstitucionales encaminados a cerrar las brechas de desigualdad y, por otra parte, a eliminar los índices de violencia de género, con la actuación de los diversos niveles de gobierno en sus ámbitos de competencia.
3. «Promover la gobernanza sensible al género para fortalecer la democracia y el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres». Se refiere a la voluntad política para colocar como una prioridad la participación activa de las mujeres en las decisiones que afectan su vida, a efecto de que se incorporen las necesidades e intereses de las mujeres en las distintas actuaciones del gobierno, considerando la importancia de la interlocución e influencia de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil en la agenda de políticas públicas. La gobernanza sensible al género requiere implementar medidas que permitan acelerar el logro de la igualdad sustantiva para los grupos con mayores desventajas. De igual forma, se considera la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información como un derecho ciudadano.

4. «Fortalecer el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia».

5. «Implementar mecanismos para promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres». Se refieren a los programas relativos a los Sistema Estatales para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia en Contra de las Mujeres y Niñas en el Estado, y el Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Este documento deriva del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, materializando su eje transversal titulado Gobierno promotor de los derechos humanos y la igualdad de género, sustentado en la Ley de Planeación del Estado de Sonora, misma que establece, en el artículo 16, la elaboración de los programas especiales cuando más de una dependencia coadyuve en el cumplimiento de las estrategias estatales establecidas en el plan antes mencionado.

Panorama sociológico

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021) al corte de 2020 en Sonora viven 1 472 643 mujeres y 1 472 197 hombres. En porcentaje corresponde al 50 por ciento para cada género. Un dato relevante es que casi 50 por ciento de los nacimientos que ocurren en el estado de Sonora proceden de mujeres jóvenes, de entre los 15 a 24 años, lo que hace explícito el impacto social que produce en sus proyectos de vida. Así también, un problema grave son las transmigraciones de las mujeres sonorenses por la ausencia de oportunidades laborales. Existe un incremento considerable de población de 15 años o más de mujeres que migran de un pueblo a otro de Sonora en busca de oportunidades laborales.

En el censo de 2010, se destacó que existe un analfabetismo formal de 15.5 por ciento en el municipio de Quiriego, 14.4 por ciento en Miguel de Horcasitas, 13.9 por ciento en Rosario, 10.8 por ciento en Álamos, 9.1 por ciento en Yécora y 7.1 por ciento en Soyopa. En 2015, el censo destacó en la misma población 15.3 por ciento en San Miguel de Horcasitas, 12 por ciento en Rosario, 9.1 por ciento en Álamos y 8.6 por ciento en Yécora. Otro dato relevante es que, en el mismo censo de 2015, existió un incremento de mujeres en las universidades, lo que tuvo como margen un crecimiento en los diferentes niveles escolares anteriores. La proporción fue un aumento en nivel secundaria de 28.2 por ciento, media superior 29.8 por ciento y superior 18.3 por ciento (Instituto Sonorense de las Mujeres, 2021).

En el censo 2015, en materia de jefaturas femeninas del hogar, se encontró un total de 258 562 hogares, que representa un total de 31.7 por ciento. Respecto a las edades de las mujeres que comandan los hogares, 30 por ciento son mujeres de 60 años, 18.7 por ciento mujeres entre los 50 y 59 años, 21.3 por ciento mujeres de 40 a 49 años, 19.2 por ciento de 30 a 39 años y 10 por ciento de 20 a 29 años. Los hogares de jefatura femenina tienen la característica de tener un menor ingreso, alrededor de 62.2 por ciento se encuentran en el rango de 0 a 3 salarios mínimos contra 50 por ciento de los hogares con jefatura masculina. Lo que destaca la mayor vulnerabilidad de las mujeres en relación con los hombres. A pesar de que las mujeres son parte de un activo mayor conforme pasa el tiempo, como jefas de familia, también es evidencia de que, en términos de ocupación, las mujeres no cuentan con las mismas condiciones en el mercado laboral frente a los hombres, pues, más allá de que tengan actividades laborales formales, también dedican a actividades domésticas un total de 373 minutos diarios en promedio.

En materia de violencia y maltrato laboral, en la Encuesta Nacional de Dinámica de las Relaciones en los Hogares del Inegi (2011), el maltrato laboral hacia las mujeres se especifica como discriminación y acoso. En incidencia de 89.1 por ciento las mujeres trabajadoras de Sonora vivieron algún tipo de discriminación y 23.1 por ciento padeció acoso en el ámbito laboral. En comparación nacional, Sonora destaca como el estado de mayor prevalencia. Así también, 45 por ciento de mujeres tienen menos oportunidades de ascender de nivel o puesto, a 42.9 por ciento les han pedido la prueba de embarazo en el empleo para contratarlas, a 35.3 por ciento les pagan menos que a un hombre por el mismo puesto, 24.2 por ciento reciben menos prestaciones que un hombre en este puesto y a 14.6 por ciento les disminuyen su salario debido a su edad o estado civil (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2017).

Con relación a la materia de representatividad política en la administración pública, según el Instituto Sonorense de las Mujeres, ism (2021), en las elecciones locales de 2015, las mujeres ganaron 9 de 72 alcaldías, un total de 11 por ciento de las referidas. Los municipios ganados fueron Trincheras, Caborca, Ónavas, Oquitoa, Bacanora, San Javier, La Colorada, San Felipe de Jesús y San Miguel de Horcasitas. En planillas de regidores, las mujeres ocuparon 42 por ciento de los puestos. En diputaciones locales 42.4 por ciento están ocupadas por mujeres. En cuanto a los puestos de alto nivel de organismos estatales, 16 por ciento en total los ocupan mujeres.

Generalidades de la violencia contra las mujeres en la modalidad de feminicidio

Un problema clave para entender la violencia contra las mujeres en Sonora son los feminicidios. Según el ism (2021), Sonora es el sexto estado con mayor prevalencia en los últimos años. Se han presentado entre 2011 a 2014, 47 asesinatos por año, sobre todo en municipios como Hermosillo, Cajeme, Nogales y San Luis Río Colorado. En 2015 un total de 20 feminicidios y, en 2016, 18 incidentes.

Si bien el delito de feminicidio se incluye en el Código Penal de Sonora desde 2013, estableciendo en ese momento una sanción de 30 a 60 años de prisión y de quinientos a mil días de salario mínimo de multa económica a quien cometa un feminicidio, actualmente con la modificación al Artículo 263 Bis en 2020, tales rubros se incrementaron, pasando a una pena de entre cuarenta y cinco a sesenta y cinco años de prisión y multa de mil a mil quinientas Unidades de Medida y Actualización.

Cabe destacar como para 2016 la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, emite el Protocolo de actuación en la Investigación del delito de Feminicidio con perspectiva de género para esa entidad, estableciendo las bases para que se desarrollen las actividades de investigación e integración de dicho delito, por parte del personal policial pericial, ministerial y de atención a víctimas, donde entre otras cosas se integra el marco jurídico, nacional, local e internacional de protección de los derechos de las mujeres (Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, 2016).

No obstante la existencia de dicho marco normativo, se dificulta identificar su eficacia, toda vez que existe una gran dispersión en los indicadores oficiales sobre feminicidio; un ejemplo de esto son las cifras emitidas para 2019, reportando la generación de 285 sentencias para el delito de homicidio, donde 263 fueron condenatorias y 22 absolutorias, pero curiosamente no se refirió ninguna sentencia por feminicidio (Zepeda y Jimenez, 2020); sin embargo, fuentes periodísticas (Saucedo, 2021) afirman que la titular de la Fiscalía General

de Justicia de ese Estado señaló que durante el período de 2013-2019 en el primer semestre de 2019 se generaron 117 sentencias condenatorias, de las cuales 16 correspondían a 2019. En ese mismo sentido, destacan que un año después logra expedirse una sentencia por feminicidio en menos de 10 días, situación de la que, si bien es posible considerar un avance importante en la administración de justicia (Velazco, 2020), sería conveniente analizar el procedimiento aplicado, y la posibilidad de mantener esa agilidad en la aplicación de la justicia, toda vez que dicho delito presenta cifras incrementales, sin contar con los rezagos existentes no sólo de administraciones anteriores, sino de la propia pandemia por COVID-19.

La desaparición de mujeres, en contexto

El Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas (rnped) (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [sesnsp], 2018) integra datos que van de 1968 a marzo de 2018, registrando a partir de sus características 36 265 casos de personas desaparecidas, tipificados como delitos del fuero común, en tanto que el fuero federal refleja 1 106 casos dando un total de 37 271, de los cuales 9 371 corresponden a mujeres.

Entre 2007-2017, los estados fronterizos registran 42 por ciento de las desapariciones a nivel nacional (SENSP, 2018). Si se toma el período 2007-2017, Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas concentran 43 por ciento del total de las cifras (16 031 casos), lo que representa la mitad de las personas extraviadas, ausentes o desaparecidas en todo el país de todos los años registrados en el RNPED.

Si bien no se identifican en los informes oficiales relativos las tasas de extravío o desaparición de mujeres y niñas, publicaciones previas (Carbajal, Monárrez, y Medina, 2019) realizaron, con base en las estimaciones de la población por entidad federativa publicadas por la propia Secretaría de Gobernación (Segob) en el apartado del Consejo Nacional de Población (2018) y los datos correspondientes al RNPED, el cálculo correspondiente de la tasa de extravío o desaparición para los estados de la frontera norte, así como para aquellos municipios que reflejan mayor incidencia de los casos; destaca que en 2017 el segundo indicador más alto de toda la comparativa (tasa de 15.13 %) lo presenta el estado de Sonora (ver tabla 1). Sonora, de hecho, fue el lugar con mayores tasas en 2009 y 2015-2017; Tamaulipas lo fue en 2007 y 2010-2014 (en 2011, con 15.32 por ciento, tuvo la mayor tasa de la comparativa); y Nuevo León, alcanzó el pico con 6 por ciento en 2008.

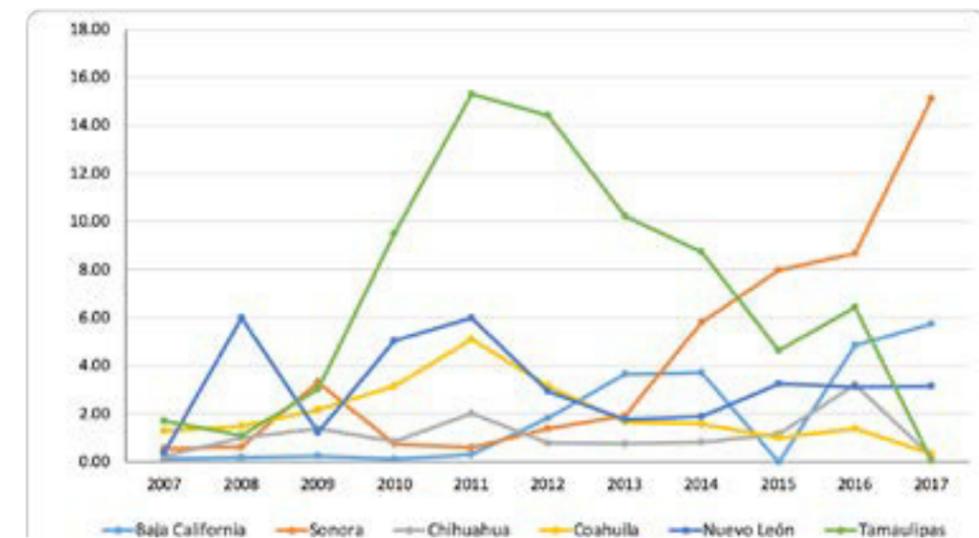
Tabla 1. Tasas de desaparición o extravío de mujeres en los estados del norte de México (2007-2017)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Baja California	0.13	0.20	0.26	0.13	0.31	1.83	3.66	3.72	0.00	4.87	5.75
Sonora	0.55	0.62	<u>3.30</u>	0.74	0.59	1.37	1.92	5.80	<u>7.99</u>	<u>8.69</u>	<u>15.13</u>
Chihuahua	0.24	0.99	1.38	0.85	2.01	0.77	0.76	0.81	1.18	3.22	0.21
Coahuila	1.28	1.48	2.19	3.16	5.10	3.16	1.66	1.57	1.01	1.40	0.33
Nuevo León	0.40	<u>6.00</u>	1.21	5.03	6.00	2.93	1.75	1.88	3.23	3.11	3.14
Tamaulipas	<u>1.69</u>	1.11	3.03	<u>9.50</u>	<u>15.32</u>	<u>14.42</u>	<u>10.22</u>	<u>8.73</u>	4.65	6.42	0.05

Fuente: Carbajal, Monárrez y Medina (2019).

Así, la representación gráfica correspondiente a los indicadores anteriores refleja cierta homogeneidad, destacando un comportamiento aparentemente uniforme, pero con una clara tendencia al alza durante 2017 para el caso de Sonora (ver gráfico 1) y que es continuidad de los dos años precedentes (2015-2017). De hecho, si se extrapolan esas cifras con los mayores períodos de violencia relacionada con la criminalidad organizada en esas franjas regionales, es posible observar que 2008 fue un período de conflicto en Nuevo León entre la organización de Sinaloa, la de la obl y lz (Dudley, 2012), mientras que los respectivos períodos de 2010-2013 lo han sido para Tamaulipas (conflicto lz y cdg) y 2015-2017 para Sonora, como se ve para la atomización de la organización de Sinaloa. Con esto no se pretende afirmar que exista una relación de causalidad, pero sí que puede haber un marco que interacciona con otros marcos para dar lugar a patrones, modus operandi o contextos que supongan aumentos desmesurados, como los constatados en la tabla y el gráfico 1.

Gráfico 1. Tasa de desaparición o extravío de mujeres en los estados del norte de México de 2007 a 2017



Fuente: Carbajal, Monárrez y Medina (2019).

Es posible visualizar el comportamiento de dichas tasas en el gráfico 1, lo que permite observar las distintas tendencias que cada entidad federativa presenta a lo largo del período de tiempo analizado (2007-2017). Si se compara a escala nacional, la ratio promedio es de 3.54, lo que hace que las estadísticas de Sonora destaquen por 11.59 puntos. Es importante señalar que, en dicho período, Sonora reporta 2 170 casos de personas extraviadas o desaparecidas, de los cuales 644 son mujeres en condiciones de extravío o desaparición, en relación con los 1 526 hombres a 22 por ciento. Eso da un total de 30 por ciento de mujeres y 70 por ciento de hombres.

Dicha distribución se configura a partir de los datos correspondientes a los distintos municipios que conforman la entidad federativa, de entre los cuales destacan aquellos que integran la tabla 1; además, en dicha tabla es posible apreciar la incidencia de casos, diferenciada entre hombres y mujeres, el porcentaje proporcional, y la relación que guardan respecto al número de habitantes, datos con los cuales fue posible determinar la tasa de desaparición por municipio (ver tabla 2).

Tabla 2. Incidencia de desapariciones en Sonora, por municipio y sexo, respecto al número de habitantes y a su tasa de desaparición

Municipio	Desapariciones	Mujeres	Hombres	% Mujeres	% Hombres	Habitantes	% Desaparición	Tasa de Desaparición
Agua Prieta	170	14	156	8.24	91.76	91 929	0.18	7.83
Álamos	20	3	17	15.00	85.00	24 976	0.08	0.92
Altar	20	5	15	25.00	75.00	9 492	0.21	0.92
Bácum	18	5	13	27.78	72.22	23 151	0.08	0.83
Caborca	101	24	77	23.76	76.24	89 122	0.11	4.65
Cajeme/Obregón	177	52	125	29.38	70.62	436 484	0.04	8.16
Cananea	58	10	48	17.24	82.76	39 451	0.15	2.67
Empalme	32	11	21	34.38	65.63	51 431	0.06	1.47
Etchojoa	35	9	26	25.71	74.29	61 309	0.06	1.61
Guaymas	92	27	65	29.35	70.65	156 863	0.06	4.24
Hermosillo	548	224	324	40.88	59.12	936 263	0.06	25.25
Huatabampo	35	8	27	22.86	77.14	77 682	0.05	1.61
Imuris	17	2	15	11.76	88.24	12 536	0.14	0.78
Magdalena	40	15	25	37.50	62.50	33 049	0.12	1.84
Naco	14	3	11	21.43	78.57	5 774	0.24	0.65
Nacozeni	14	0	14	-	100.00	14 369	0.10	0.65
Navojoa	69	15	54	21.74	78.26	164 387	0.04	3.18
Nogales	272	107	165	39.34	60.66	264 782	0.10	12.53
Puerto Peñasco	137	27	110	19.71	80.29	62 689	0.22	6.31
San Luis Río Colorado	139	45	94	32.37	67.63	199 021	0.07	6.41
Santa Ana	16	2	14	12.50	87.50	16 203	0.10	0.74
Saric	11	1	10	9.09	90.91	2 058	0.53	0.51
Otros	126	35	91	27.78	72.22	171 819	0.07	5.81
Totales	2170	644	1526			2 944 840	Tasa Promedio	4.33

Fuente: Elaboración propia a partir de RNPED (2018).

Así, se realiza el análisis de las cifras correspondientes a cada uno de los municipios que conforman el estado de Sonora que presentan el mayor número de casos de personas consideradas en los rubros de extraviadas o desaparecidas, y se observa que 53 por ciento de los mismos se agrupan en cinco localidades: Agua Prieta, Cajeme/Obregón, Hermosillo, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado (ver tabla 2).

Un aspecto importante es que, de acuerdo con los registros disponibles, y considerando la segmentación empleada por Inegi respecto a la edad de la población de las personas extraviadas o desaparecidas en el estado de Sonora, misma que oscila entre los 0 a los 93 años, se refleja que, para el caso de las mujeres, 50 por ciento de los casos se concentra en un rango que va de los 11 a los 20 años, mientras que para los hombres este mismo porcentaje se configura en un rango de edad de los 16 a los 40 años (ver tabla 3).

Tabla 3. Distribución por edad de personas extraviadas o desaparecidas en el estado de Sonora

Rango de edad (años)	Desapariciones mujeres	Desapariciones hombres
0-5	7	8
6-10	5	14
11-15	174	96
16-20	146	134
21-25	64	181
26-30	55	219
31-35	40	188
36-40	22	166
41-45	18	105
46-50	15	74
51-55	9	69
56 y +	18	105
Sin especificar	71	167

Fuente: Elaboración propia a partir del RNPED.

Dada la distribución por edad de personas extraviadas o desaparecidas en esta entidad, es posible inferir que para las femeninas ser menores de edad constituye un atributo de riesgo importante, lo que difiere de los masculinos, que mayormente son jóvenes mayores de edad.

En ese orden de ideas, páginas como la de El Imparcial refieren declaraciones de personal de la Comisión Nacional de Búsqueda en torno a las desapariciones de mujeres en el estado de Sonora, destacando la hipótesis de la trata de personas, por lo que señalan la necesidad de un análisis de contexto concreto, ya que, de las 2198 mujeres desaparecidas en el estado, 58 por ciento de los casos se registraron entre 2015 a 2020 (Rosagel, 2021).

De lo anterior dan cuenta múltiples registros periodísticos que exponen la situación que prevalece en el estado, donde los casos de desaparición de personas se han incrementado exponencialmente en el período que va de 2015 a 2021 (Rosagel, 2021); algunos (Calvillo, 2021) además, indican que en el primer semestre de este último año se registraron 185 casos, de los cuales 29 por ciento son mujeres, lo que indica que se recrudece el incremento de los delitos por cuestiones de género, como la desaparición de mujeres y niñas, dados los niveles de machismo existentes en la región y la impunidad de las autoridades.

En titulares como los publicados en tribuna.com se destaca el incremento de desapariciones en Empalme y Guaymas; se afirma además que es un peligro ser mujer en Sonora, ya que para el mes de abril de 2021 se registraban 812 mujeres desaparecidas en la entidad, 42 por ciento de las cuales son menores de edad (Sigala, 2021) (Ávalos, 2021; Beltrán, 2021), indicando que las principales causas son la violencia de género, la trata de mujeres y el crimen organizado (Arellano, 2021).

Problemáticas para prevenir o investigar las desapariciones de mujeres

Para finalizar, se proponen una serie de problemas detectados que obstaculizarían la prevención e investigación de la desaparición de mujeres en Sonora. Aunque tienen sus particularidades, deben ser leídos junto a las otras partes de éste Informe:

1. *Carencias de las estadísticas oficiales.* Como punto de partida deben constatarse las carencias en el acceso a la información oficial. El RNPED presenta una serie de imprecisiones y omisiones en los datos que lo conforman, situación que incide directamente en su análisis. Por ejemplo, más de 347 casos carecen de, al menos, datos clave para la búsqueda, como el registro de la fecha de desaparición, el lugar donde la víctima fue vista por última vez o, incluso, la edad de la persona extraviada o desaparecida. Además, el Registro Nacional de Personas Desaparecidas o No Localizadas (RNPDO) presenta ciertas dificultades para desplegar la información contenida, que se traslapa con la del RNPED.

Si ahondamos en las inconsistencias de ese registro, se aprecia la falta de uniformidad de algunas entidades federativas en sus reportes, con gradaciones que van de la información parcial a la inexistencia de la misma por períodos completos. Los casos de Tamaulipas, que solamente refiere un caso de extravío o desaparición durante 2017, en tanto que otros presentan datos hasta marzo de 2018 (Estado de México, Jalisco o Michoacán), son ejemplos que obstaculizan una política nacional homogénea y orillan a tener que confiar en datos incompletos.

2. *Incidencia de la desaparición en la frontera norte.* Los datos obtenidos indican que más de 65 por ciento del fenómeno de mujeres y niñas desaparecidas se presenta principalmente en los estados del noreste de la república, territorio vinculado con los principales grupos del crimen organizado, donde distintas publicaciones (Calvillo, 2021; Cedillo, 2016) los han señalado como los responsables de la desaparición de mujeres jóvenes que no estaban relacionadas con actividades ilícitas.

3. *El peso de la trata.* Simultáneamente, es posible retomar la propuesta del Centro de Capacitación y Atención para el Desarrollo Social, A. C., de plantear como futura línea de investigación la relación existente entre la desaparición de mujeres y niñas con la trata de personas (Cárdenas, 2017).

4. *Dudas sobre la generalización de la correlación desaparición-crimen organizado.* Cabe señalar la necesidad de abordar con mayor profundidad las afirmaciones de discursos oficiales que sostienen que las mujeres en situación de extravío o desaparición mantienen una participación activa en ámbitos de delincuencia o como acompañantes sentimentales de hombres involucrados en el crimen organizado (Monárrez, 2015), además cómo a partir de la declaración de la «guerra contra el narcotráfico», en 2006, se justifica incluso en los discursos oficiales tanto la violencia como la desaparición de personas, incluyendo mujeres y niñas, argumentando que son los efectos colaterales de una confrontación directa (Carbajal, Monárrez, y Medina, 2019).

5. *Profundización en la conexión de la violencia contra las mujeres con estructuras estatales o con patrones regionales o nacionales.* En específico, en circunstancias donde la desaparición de mujeres se presenta bajo la protección oficial, al existir proveedores y consumidores de mujeres (Ledezma, 2017), destacando que en el fenómeno de la

desaparición existe una mayor incidencia en mujeres, lo que revelaría el trasfondo de género.

6. *Paradójicamente, las mujeres son las más involucradas en las actividades de búsqueda de personas.* Se articulan en organizaciones como «Madres buscadoras de Sonora» y «Guerreras Buscadoras», conformando el grupo de «Colectivos Unidos por Sonora», cuyas líderes refieren ser víctimas de amenazas para evitar que continúen con sus labores de búsqueda.

7. *Un aspecto fundamental en torno a la problemática descrita es la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.* Partiendo de que la finalidad de dicho mecanismo es enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado, para el caso de desaparición se plantean acciones como iniciar la búsqueda sin que sea necesaria la denuncia, notificar a las unidades de búsqueda especializada, coordinar a las autoridades de seguridad pública y procuración de justicia para encontrar a la víctima y activar la Alerta Amber para los casos de menores de edad.

Carbajal, E., Monárrez, J., y Medina, R. (2019). Nuevas guerras y crímenes contra la humanidad: las mujeres sin cuerpo y sin espacio. En D. G. Nación (Ed.), *Feminismos y Derecho: Un diálogo interdisciplinario en torno a los debates contemporáneos* (pp. 75-122). Ciudad de México: Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (22 de noviembre de 2018). *¿Qué es la perspectiva de género y por qué es necesario implementarla?* Gobierno de México: <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-la-perspectiva-de-genero-y-por-que-es-necesario-implementarla>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (18 de agosto de 2017). *Resultados de la Encuesta Nacional de Dinámica de las Relaciones en los Hogares en México*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2017/endireh/endireh2017_08.pdf

Instituto Sonorense de las Mujeres. (5 de julio de 2021). *Institucionalización de la Perspectiva de Género*. <https://ism.sonora.gob.mx/institucionalizacion-de-perspectiva-de-genero>

Ledezma, N. (2017). *Desapariciones de mujeres*. México-Centroamérica: XII Asamblea Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio Alianza Regional.

Monárrez, J. (2015). *Feminicidio: Muertes públicas, comunidades cerradas, Estado desarticulado*. En *Vidas y territorios en busca de justicia* (pp. 109-150). Tijuana: Colegio de la Frontera Norte.

Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora. (16 de mayo de 2016). *Protocolo de actuación en la Investigación del delito de Feminicidio con perspectiva de género en el Estado de Sonora*. Boletín Oficial 39: <http://www.stjsonora.gob.mx/reformas/Reformas160516-2.pdf>

Rosagel, S. (8 de abril de 2021). *Hipótesis de desaparición de mujeres en Sonora es trata de personas; víctimas «son parecidas entre ellas», reconoce CNB*. *El Imparcial*: <https://www.elimparcial.com/mexico/>



Zepeda, G., y Jiménez, P. (30 de noviembre de 2020). *Impunidad en homicidio doloso y feminicidio en México: Reporte 2020*. Impunidad Cero: <https://www.impunidadcero.org/uploads/app/articulo/142/contenido/1605024010E66.pdf>

H. Otras hipótesis que coadyuvan a comprender las desapariciones

Óscar Misael Hernández-Hernández

1. Introducción

Hasta ahora, el argumento central en éste Informe ha sido que la desaparición de personas en el sur de Sonora está relacionada con las acciones violentas de grupos criminales que operan en la región. En concreto, en los apartados B-E se ha observado que muchas de estas acciones se enmarcan en un contexto relacionado con una política de las organizaciones criminales identificadas (cds, cdc, etc.) de hacer lo que ellos denominan «limpieza» (disfemismo de exterminio) de sus «plazas» o lugares que se acotan para realizar las acciones violentas (y que pueden ser a nivel de colonia, ciudad, región o, incluso, «nómada», en tanto se traslada con el grupo), lo que se traduce en el asesinato o secuestro de enemigos, ya sea de otros grupos criminales, de instituciones del gobierno o de la sociedad civil, o individuos que compartan el espacio objeto de la política de exterminio o desaparición, como familiares, conocidos o individuos colaterales pero que se encontraban en ese lugar. En este sentido, se ha señalado el aspecto estratégico de estas acciones (F) y cuatro modos en que aparece esa política de exterminio: represalia, terror, colateral o azar (F. a-d).

En cambio, el apartado G ha enmarcado una perspectiva de género a tener en cuenta en los análisis de otras desapariciones. Es precisamente para resaltar la amplitud del fenómeno que al enfoque vinculado al discurso generado por las propias organizaciones criminales en Sonora se le han de añadir otros marcos que, aunque puedan intersectar con el propuesto en apartados previos, tienen autonomía propia. Estas hipótesis, que pueden coadyuvar a entender la desaparición de personas en la región del puerto de Empalme, Guaymas y Cajeme, son las siguientes:

a) La desaparición o no localización de hombres y mujeres adultas está relacionada con el reclutamiento forzado por parte de organizaciones criminales, ya sea para fines logísticos o de trata.

b) La desaparición o no localización de menores de edad está relacionada con intereses de redes criminales, en especial de trata.

Las hipótesis planteadas pueden verse de forma traslapada e, incluso, tener matices de diferencia o similitud a la luz de la información de fuente abierta o confidencial que trascienda posteriormente a éste Informe. Y, por supuesto, las hipótesis también están pensadas en relación con las «necesidades» de expansión de las organizaciones criminales en la región, a su política de violencia y miedo implementada, o bien a sus intereses económicos, como se ha mostrado previamente.

Para explorar dichas hipótesis se analizan, por un lado, datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (rnpdno) de la Comisión Nacional de Búsqueda (cnb); por otro, una base de datos creada a partir de información de Alerta Amber Sonora, para el período de febrero de 2015 a abril de 2021, que coincide, según otros apartados de éste Informe, con los últimos picos de desaparición y asesinatos en la entidad federativa; otra

base de datos elaborada a partir del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (denue) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi); y, finalmente, algunas fuentes hemerográficas.

2. Desaparición/no localización de hombres y mujeres

2.1 Introducción

Durante el último medio siglo, en Sonora han desaparecido más de 6 000 personas, de las cuales solamente 36.6 por ciento han sido localizadas: 9 de cada 10, con vida (RNPDO, 2021a). Por otro lado, respecto al sexo y rangos de edad, para la misma temporalidad destaca que 78 por ciento han sido hombres y 22 por ciento mujeres desaparecidas; de los primeros, la gran mayoría en el rango de los 25 a los 29 años de edad, y de las segundas, en el de los 15 a los 19 años de edad (RNPDO, 2021b).

En el período de diciembre de 2018 al 30 de abril de 2021, se tiene registro de un total de 1 260 desapariciones: 87.46 por ciento de hombres y 12.46 por ciento de mujeres; pero también se tiene el dato referente a los lugares de incidencia o municipio **donde las personas desaparecieron: 31.4 por ciento en la región sur del estado, integrada por los municipios de Cajeme, Guaymas, Empalme y Bácum**, respectivamente; 22.5 por ciento en Hermosillo; 13 por ciento en Nogales; y el resto en otros municipios (RNPDO, 2021c).

Como se observa, tanto en el período amplio como en años recientes, la cantidad de hombres y mujeres adultas desaparecidas en Sonora es alarmante: se trata mayormente de varones, son personas jóvenes y los casos se concentran en la región sur de la entidad, siguiendo a ésta la capital y la frontera, como si se tratara de algún patrón (como se verá en el análisis de desaparición/no localización de menores de edad, también existe éste *continuum*).

Ante esto, ahora es necesario explorar la primera hipótesis referente a la posible relación de éste fenómeno con el reclutamiento forzado por parte de grupos criminales, ya sea para fines logísticos o de trata.

2.2 Las desapariciones por fines logísticos

Por fines logísticos entendemos una categoría más amplia de aprovechamiento del trabajo que un individuo puede realizar, ya que abarca otras variantes explicativas, como la «bélica», que también inciden en el reclutamiento forzado. Como se ha visto en varios lugares, incluido Sonora, no sólo se utiliza a secuestrados para formación en destrezas militares para asesinatos, espionaje u otras actividades delictivas, sino también para labores como el aprovechamiento de facultades técnicas. Por ejemplo, para la instalación clandestina de telecomunicaciones (radios, antenas, cámaras) que las organizaciones criminales utilizan. En Sonora, hace una década, se encontraron «siete antenas y 20 repetidoras» (Martínez, 2012).

En el otro extremo de éstas aptitudes profesionales estaría una fungibilidad que se valdría, exclusivamente, de la fuerza de trabajo doméstico del desaparecido, que podría llegar a condiciones análogas a la esclavitud o a la tortura y asesinato del individuo tras cumplir esas tareas. Un entorno como el de Sonora podría llenar éstos requisitos por dos factores:

a) La presencia de redes de contrabando (armas y personas) preexistentes que detrajesen sus capacidades para facilitar, pero también normalizar, este tipo de desapariciones. Ésto nos obligaría, por añadidura, a hacer un ejercicio de conexión de esta desaparición con tres núcleos geográficos relevantes por sus ramificaciones en tanto condición fronteriza: Navojoa (la ciudad más grande del sur y puerto de entrada con Sinaloa, aunque no sea propiamente fronteriza), San Luis Río Colorado (con Baja California) y Nogales (con EE. UU.).

b) La propia condición de Sonora como estado despoblado, que posibilita reunir a poblaciones en núcleos dispersos, así como la desaparición en un sentido amplio. Dicha condición de despoblamiento sitúa a la entidad como lugar sin gente, desértico, como un espacio de vacíos o de aparentes ausencias materiales y simbólicas en el paisaje (Pérez-Taylor, Olmos Aguilera y Salas Quintanal, 2007, pp. 9-10), lo que lo hace propicio para las desapariciones en un sentido orográfico y social; pero también como un lugar donde «es posible hacer la historia y la geografía de las elaboraciones sociales sobre modos específicos de delincuencia o criminalidad» (Mendoza Rockwell, 2017, pp. 13-14). Ésta perspectiva antropológica se relacionaría con lo visto en los apartados B, C y E del Informe sobre lugares específicos donde se desaparece a individuos (periféricos, brechas, sierras, cercanías de fronteras) y que hemos clasificado en el correspondiente apartado.

2.3 Las desapariciones con fines de trata

Además del reclutamiento forzado por fines logísticos de las organizaciones criminales, se considera que la desaparición o no localización de hombres y mujeres adultas también está relacionada con fines de trata, en especial de éstas últimas. Como se sabe, la trata de personas es un delito definido por «el reclutamiento, transporte, transferencia, albergue o recepción de personas, mediante la amenaza o el uso de la fuerza u otras formas de coerción, secuestro, fraude o engaño [...] para lograr el consentimiento de una persona que tiene control sobre otra persona, con fines de explotación» (Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, 2019, p. 4), en particular la prostitución u otras formas de explotación sexual, o bien trabajos forzados, esclavitud o extracción de órganos humanos.

Se considera que, para un estado como Sonora, en particular la región sur en conexión con la capital y la frontera, puede darse ésta situación debido a lo lucrativo de la trata de personas para las organizaciones criminales, pero en especial considerando lo siguiente:

a) Más allá del porcentaje (12.46 por ciento) de mujeres desaparecidas y/o no localizadas durante el período de diciembre de 2018 al 30 de abril de 2021, el perfil de éstas se ajusta mucho al señalado por organismos internacionales para las víctimas de trata: mujeres jóvenes, pero sobre todo vulnerables debido a condiciones sociales (de contextos suburbanos o rurales, escolaridad baja, migrantes, etc.) y económicas (procedentes de familias pobres o marginadas). A nivel regional, algunos colectivos de madres buscadoras y redes feministas de Sonora confirman dicho perfil de las víctimas (Aguilar, 2020).

b) El registro de unidades económicas englobadas bajo la categoría de centros nocturnos, bares, cantinas y similares, al igual que las desapariciones y/o no localización de mujeres, se incrementó de forma significativa en el año 2010, a pesar de la violencia criminal persistente en el país y en Sonora en particular; dicho registro volvió a tomar auge

en los años 2014 y 2019, respectivamente (Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, 2021).

c) De igual manera, llama la atención que 17.9 por ciento de las unidades económicas en dicha categoría se concentran en municipios como Cajeme, Empalme y Guaymas; en el primero y el último se encuentran la gran mayoría de centros nocturnos y discotecas, mientras que en el último los hoteles y moteles. Aunque se trata de datos para distintas temporalidades, llama la atención que también en dicha región del sur, como antes se afirmó, se concentra un porcentaje significativo (31.4%) de las desapariciones y/o no localizaciones; incluso el patrón de continuum se sigue al constatar que Hermosillo es el municipio que concentra más registros de éste tipo de unidades domésticas (21.3 % versus 22.5 % de personas desaparecidas y/o no localizadas) y posteriormente Nogales (8.0 % versus 13.0 % de personas desaparecidas y/o no localizadas).

3. Desaparición/no localización de menores de edad: Panorama general

Según un reporte reciente de la cndh, Sonora forma parte de los cinco estados con las tasas más altas de personas menores de 18 años desaparecidas en México (cndh, 2019, p. 363). Las cifras son una vía necesaria para conocer las dimensiones del fenómeno, considerando diferentes variables, aunque los casos en sí también pueden presentar otra dimensión del mismo.

Los datos del rnpdno (2021d) muestran que, de 1964 al 30 de abril de 2021, había 1 521 niñas, niños y adolescentes desaparecidos, no localizados y localizados. Aunque el rango temporal es de más de medio siglo, permite conocer un panorama amplio del fenómeno en la entidad. En específico, se destaca que, de la cantidad descrita, 44 por ciento de los menores están desaparecidos o no localizados (9 de cada 10 de éstos desaparecidos propiamente; es decir, con la presunción de un delito), mientras que 56 por ciento están localizados (2 de cada 10, localizados sin vida).

Los datos son evidencia de la gravedad del fenómeno de la desaparición o no localización de menores en Sonora, en especial cuando se observa que 4 de cada 10 casos aún permanecen desaparecidos o no localizados; y, por el contrario, de aquellos que han sido localizados, aunque el porcentaje es mayor, algunos aparecen sin vida. Por otro lado, cuando se analizan los rangos de edad de los menores, se identifica que éstos van desde los recién nacidos hasta los de 17 años (rnpdno, 2021e). En particular, es evidente que las niñas, niños y adolescentes que mayormente son víctimas se encuentran en un rango de edad de entre los 12 y 17 años, pero, sobre todo, llama la atención que en su mayoría se trata de niñas o adolescentes.

Datos más acotados, correspondientes al período de diciembre de 2018 al 30 de abril de 2021, registran que hubo un total de 109 menores de edad víctimas: 90 por ciento en condición de desaparecidos o no localizados y 10 por ciento localizados. De los primeros, la totalidad en condición de desaparecida, es decir, con la presunción de un delito de por medio; mientras que, de los segundos, todos localizados vivos (rnpdno, 2021f). También para este período, los datos oficiales registran una variable más de suma importancia para la construcción de hipótesis en torno a la desaparición o no localización de menores de edad en Sonora: el municipio de incidencia.

El sur del estado, en especial la región de interés en éste Informe, conformada por los municipios de Guaymas, Cajeme-Ciudad Obregón, Bácum y Empalme, aglutinan 24 por ciento de los casos de desaparición o no localización de menores de edad. No obstante, hay que destacar que municipios como Hermosillo concentran 36 por ciento de los casos, mientras que Nogales 14 por ciento (RNPdNO, 2021g). La información sobre ésta variable da varios indicios analíticos:

- a) La mayoría de los casos de desaparición o no localización de menores se dan en la capital del estado, pero la región sur de la entidad ocupa el segundo lugar, lo que llama la atención a pesar de las diferencias demográficas.
- b) Parece haber un *continuum* entre lugares de desaparición del sur, centro y hasta la frontera.

Los puntos a) y b) del recuadro ofrecen la posibilidad para investigaciones como éstas u otras similares: ¿Qué grado de persistencia y/o novedad hay en las rutas que conectan capital, regiones de desapariciones y punto de salida fronteriza? ¿Qué especificidad hay en los lugares, por municipio y colonia (captación, bodega de retención, asesinato)? ¿Cómo han impactado estructuras como las de organizaciones, redes y alianzas locales y foráneas en este tipo de tráfico?

Otras variables, como los rangos de edad y sexo de las niñas, niños y adolescentes desaparecidos o no localizados durante el período de diciembre de 2018 al 30 de abril de 2021, también parecen seguir el mismo patrón histórico desde 1964: en su gran mayoría son menores de entre 12 y 17 años, niñas o adolescentes (RNPdNO, 2021h), lo que representa un nicho de análisis importante, entre otras razones, por posibilitar la descripción de prácticas, inercias o falencias que perviven transexenalmente. Por supuesto, como se mostrará más abajo, aunque los casos de recién nacidos son mínimos, también pueden dar indicios de otros matices y complejidades del fenómeno.

Además de los datos del RNPdNO, la información de Alerta Amber Sonora es una fuente importante y necesaria para profundizar en las desapariciones o no localizaciones de menores de edad y robustecer las hipótesis planteadas en éste Informe o las que surjan de su lectura. En el período de febrero de 2015 a abril de 2021, el sistema registró 111 casos de niñas, niños o adolescentes desaparecidos, de los cuales 37.8 por ciento eran varones y 62.2 por ciento mujeres. Respecto al estatus de localización, del total de casos, 71.2 por ciento habían sido localizados vivos, 27.9 por ciento aún no localizados y 0.9 por ciento localizados muertos.

Sin embargo, al analizar diferentes variables sociodemográficas con el estatus de localización, emergen indicios importantes:

- a) Las niñas conforman el mayor porcentaje (58.1%) de los casos no localizados, pero también de los localizados vivos (63.3%) en comparación con los niños; aunque es en el segmento de la población femenina donde también se presenta el único caso de localizada muerta.
- b) Las niñas, niños y adolescentes registrados como desaparecidos tenían desde meses de nacidos hasta 22 años de edad. Sin embargo, en términos generales, 81.0 por

ciento se concentra entre los 9 y 17 años de edad, mientras que, en términos específicos, del total de casos no localizados 45.3 por ciento se concentra en el rango de los 14 a los 17 años de edad.

c) Más de tres quintas partes de las niñas, niños y adolescentes desaparecidos (62.1%) eran oriundos de municipios como Guaymas, Hermosillo, Navojoa, Nogales y Obregón. Destaca la capital del estado por concentrar una quinta parte (26.1%) aunque, considerando a los no localizados, Ciudad Obregón lleva la delantera con más de una quinta parte (22.6%).

d) Por el contrario, 56.7 por ciento de las niñas, niños y adolescentes desaparecieron en municipios como Hermosillo, Obregón y Nogales, respectivamente. Y, al igual que en los municipios de origen, en Obregón se concentra el mayor porcentaje de no localizados (25.8%) y posteriormente en Hermosillo (12.9%).

e) La complejión de la mayor parte de las niñas, niños y adolescentes desaparecidos es delgada (58.6%) y a éstos les siguen los de complejión regular (32.4%). El mismo patrón se sigue en cuanto a los no localizados.

f) Por último, cabe destacar que la tez de las niñas, niños y adolescentes desaparecidos en la mayoría de los casos era morena clara (52.3%), siguiendo la tez blanca (26.1%) y posteriormente la morena (19.8%). El mismo patrón prevalece en los menores no localizados.

En síntesis, los resultados muestran que las desapariciones se caracterizan por ser mayormente de niñas y adolescentes, menores de edad que oscilan entre los 9 y 17 años, originarios y desaparecidos en municipios del centro sur del estado (a excepción de Nogales), de complejión mayormente delgada y tez morena clara; encontrándose variaciones ligeras respecto al estatus de localización de los menores. A continuación, se hará una breve exploración de los casos de niñas y adolescentes, así como de recién nacidos, por considerarlos paradigmáticos.

4. Niñas y adolescentes desaparecidas⁶¹

Como ya se señaló previamente, en Sonora mayormente desaparecen o no son localizadas niñas y adolescentes. Los datos del RNPDO (2021i) muestran que, de 1964 al 30 de abril de 2021, 52.6 por ciento eran mujeres y que los incidentes se hicieron visibles en 2012, con un crecimiento exacerbado en 2017. Y, al menos en los últimos dos años, éste registro también muestra que se trataba en su gran mayoría de niñas y adolescentes de entre los 12 y 17 años de edad (RNPDO, 2021e).

Por supuesto, se trata de datos que, por un lado, abarcan un período temporal amplio (1964-2021) y, por otro, uno corto (2018-2021), lo que puede limitar las comparaciones. Aun así, como también ya se había afirmado, parece haber un patrón respecto al sexo y los rangos de edad. Sin embargo, al contrastar ésta información con la del sistema Alerta Amber Sonora (2021), para el período 2015-2021, también se constata que quienes más desaparecen o no se localizan son niñas o adolescentes (62.2 %) y, en general, 81 por ciento oscilan entre los 9 y 17 años de edad.

El aspecto territorial también nos llama la atención. Territorialmente, los incidentes de desaparición de niñas y adolescentes siguen el mismo patrón, sintetizado en el *continuum*

de una ruta donde las ciudades parecerían tener cada una un rol en éste tráfico: principalmente en la ciudad de Hermosillo, posteriormente en la región sur del estado y finalmente en Nogales. Ésto puede deberse a que los incidentes, en general y sin descartar casos aislados que no se adecúen a éste presupuesto, se aglutinan en tales lugares, por lo que un análisis pormenorizado en una base de datos creada (es decir, la Alerta Amber Sonora, 2021), podría dar más pistas específicas sobre éstas niñas y adolescentes desaparecidas, así como las potenciales fuentes de peligro y las carencias en la respuesta estatal a un fenómeno que, de confirmarse lo planteado, presenta una cronificación en la que se estarían insertando dinámicas más novedosas, como las violencias generadas por las organizaciones, redes y alianzas criminales descritas en otras partes del Informe. Algunas de estas pistas de investigación podemos desarrollarlas, aun brevemente:

a) Si bien la gran mayoría de las niñas y adolescentes desaparecidas en Sonora eran oriundas de dicha entidad (91.3%), el resto pertenecía a otros estados, como Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa, Guanajuato, Oaxaca, e incluso había ciudadanas de Estados Unidos. El estado de origen de las niñas y adolescentes, en este caso, permite entender que las víctimas no sólo son oriundas, sino también niñas y adolescentes que pueden estar en tránsito, ya sea por razones turísticas o laborales (como es el caso de las familias jornaleras). Éste factor «en tránsito» presenta, a su vez, particularidades que, si bien estudiadas para otros lugares de la república, podrían ser de aplicación para Sonora. Un caso es el de las personas secuestradas en autobuses que transitaban por San Fernando, Tamaulipas, en 2011 y años posteriores, en el contexto de las disputas entre organizaciones criminales y reclutamiento forzado en la región, en especial de personas jóvenes (Expansión, 2011); otro caso es el de menores de edad indígenas robados en el sur del país, con fines de explotación laboral (Carrillo, 2020).

b) La gran mayoría de las niñas y adolescentes desaparecieron en Hermosillo (26.1%) pero, en segundo lugar, desaparecen en la región sur (Cajeme, Guaymas y Empalme, respectivamente) (21.7%); en tercer lugar queda Nogales (13.0%). Nuevamente visualizamos el patrón mencionado (región sur-capital-ciudad fronteriza), lo que hace perentorio describir las sinergias entre esos núcleos de trata y otros núcleos emergentes pero que se relacionen, por compartir rutas o sujetos, en la región. Éstos datos, por supuesto, son los más sobresalientes, lo que no descarta otros municipios donde también han desaparecido niñas o adolescentes (Navojoa, Caborca, Etchojoa, Miguel Alemán o San Luis Río Colorado), entre otros con casos significativos de desapariciones de menores de edad.

c) Respecto al estatus de localización de las niñas y adolescentes, destaca que 72.5 por ciento han sido localizadas vivas, 26.1 por ciento no han sido localizadas y 1.4 por ciento han sido localizadas muertas. Aunque el porcentaje de localizadas vivas es alto, los otros son preocupantes. Leer los datos crudamente significa que, al menos, 1 de cada 4 niñas o adolescentes no sólo continúan desaparecidas, sino también que es muy probable que las desapariciones estén relacionadas con la comisión de un delito que termina en su asesinato. Un porcentaje de muerte de 25 por ciento implica que se estaría configurando un *modus operandi* que iguala la desaparición a la muerte, pasando la desaparición a ser un medio en sí mismo. A su vez, ésto obliga a entender las dinámicas de deshumanización que permiten esa fungibilidad.

d) Finalmente, cabe destacar dos aspectos de las desapariciones de niñas y adolescentes. Por un lado, su complejión; por otro, su tez. En cuanto a lo primero, destaca que la complejión de

61 Este epígrafe debe leerse en conjunto con lo señalado en el apartado H de este Informe.

la mayoría es delgada, siguiendo la regular y finalmente la robusta. En cuanto a lo segundo, las niñas y adolescentes desaparecidas se caracterizan por ser de tez morena-clara, enseguida de tez blanca y finalmente de tez morena. Ésta información, aparentemente anodina, es útil desde una perspectiva tanto criminológica como victimológica, pues define el perfil corporal de las víctimas que más buscan los victimarios, en caso de haber un delito de por medio.

Ahora bien, después de haber descrito un panorama general de la desaparición o no localización de niñas y adolescentes en Sonora, debido a la magnitud del problema que representa para éste segmento de la población, en rangos de edad y lugares específicos, es necesario transitar hacia posibles conjeturas de su desaparición o no localización. Desafortunadamente no se cuenta, por ejemplo, con los testimonios de aquellas cuyo estatus es localizada. Sin embargo, se puede echar mano de otras fuentes, como los testimonios de algunos residentes. Al respecto, en una entrevista anónima, uno de ellos comentaba sobre el tema: Ahí hay datos de que es muy normal que los, que los narcotraficantes, que los agentes levanten niñas, las lleven a fiestas, y las maten y las entierren en fosas clandestinas. Esa es otra cosa también, ajá, así, así de crudo y hasta [...] también dice de que, «ya ni la chingan» como que de plano no hay ese tipo de nivel de respeto. Entonces, ya ni eso respetan. O sea, ese tipo de historias se ven (Hernández, 2021a).

El comentario del entrevistado retoma lo leído en una fuente secundaria (Infobae, 2021) y lo reproduce como narrativa personal. No obstante, remite al crimen organizado como el causante de las desapariciones. Asimismo, revela parte de la motivación: un tipo de sadismo sexual de algunos criminales que termina en actos de crueldad y asesinato de niñas y adolescentes, o mujeres en general. Por supuesto, se trata tan sólo de una posible explicación, pero, en cualquier caso, indica una atmósfera mental de pánico social que genera la no resolución de éstos casos. La idea tradicional de reclusión voluntaria o forzada de jóvenes en general o mujeres en particular, como señalaba otro entrevistado del sur de Sonora, nos da más partes para describir éste engranaje de mentalidades en una atmósfera de impunidad:

No, no la desaparición de personas también ha estado grave [...] Sí es muy fuerte, más en el Valle de Guaymas, mucho control ahí en la zona rural. Pues como le digo en los últimos 5 años es donde se ha asentado más, antes había, pero, eran muy raros. Ahora como que ha afectado más a la sociedad, antes decía: Ah pos es que anda metido en esas cosas, ¿no? Ya está afectando más a la gente, que desapareció una muchacha, que desapareció esto, se desapareció allá (Hernández, 2021b).

Aunque parece un cliché, no se puede negar que es muy probable que la desaparición de personas en general, y de niñas y adolescentes en particular, esté relacionada con el crimen organizado, aunque los motivos y el modus operandi pueden variar, dependiendo nuevamente del tipo de organizaciones criminales que se han configurado en la región, de los intereses colectivos o personales, pero sobre todo del tipo de negocios ilícitos que implementan en la región o allende la frontera del estado.

5. El robo-venta de recién nacidos

Durante el período analizado, de los 111 casos registrados en Alerta Amber Sonora hay 3 que corresponden a la desaparición de recién nacidos: 1 niño de 8 meses de edad, 1 niña de 5 y otra de 11 meses, respectivamente. Dos de los casos sucedieron en el año 2018 y el tercero en 2021. De igual forma, dos de los casos de desaparición se llevaron a cabo en el municipio de Hermosillo y el otro en el de Cajeme. Finalmente, dos de los casos fueron localizados vivos y otro aún no está localizado.

La desaparición y/o no localización de recién nacidos no es nueva en la entidad, incluso parece ser que se trata de un fenómeno relacionado con la venta de los mismos en el marco de un fenómeno más complejo de trata de personas. A fines de 2015, por ejemplo, el entonces presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos afirmó tener «documentados 17 casos de venta de menores por el exfuncionario del dif Sonora [...] cuya red de tráfico de infantes tiene varias ramificaciones en la entidad» (SUN, 2015, p. 1). El delito implicaba a agentes de la Policía Estatal Investigadora, un doctor del imss y el regidor de un municipio del sur de la entidad (Gallegos, 2017). Previamente, el caso había sido documentado por el Departamento de Investigación de Seguridad Interna de Estados Unidos, incluso comunicado a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora (Aristegui Noticias, 2015).

El *modus operandi* consistía en la intimidación de las madres biológicas o familiares, azuzándolos con supuestas órdenes de aprehensión por adicciones y presionándolos a firmar documentos. Por otro lado, según la nota, la red de tráfico se asentaba en municipios como Hermosillo, Nogales, Guaymas «y en las zonas agrícolas de la Costa de Hermosillo y valles de Guaymas-Empalme con “modus operandi” similares» (SUN, 2015, p. 7). Llama la atención que los lugares de asentamiento de dicha red de tráfico coinciden tanto con los lugares de origen como los lugares de desaparición de los menores registrados en Alerta Amber Sonora.

Cabe destacar que, por un lado, otras fuentes señalan que la red de tráfico en cuestión operaba desde el 2012 en la entidad; por otro lado, que la venta de recién nacidos oscilaba entre los 80 000 y 150 000 pesos; las víctimas fueron mujeres con problemas de adicciones o jornaleras agrícolas; los recién nacidos eran vendidos a parejas que querían adoptar; y, finalmente, que al menos 16 personas de dicha red fueron consignadas ante la autoridad en 2015 «por su probable participación en la presunta comisión de los delitos de suposición, supresión, ocultación y sustitución de padres, así como por la sustracción y tráfico de menores» (El Universal, 2015, p. 1). Por tratarse de un delito federal, el caso fue atraído por la entonces Procuraduría General de la República y por la Interpol (Milenio Digital, 2015).

Incluso se especuló que el negocio de la red de tráfico de menores no se limitaba a la venta para la adopción ilegal, sino también «que algunos niños pudieron haber sido ofrecidos para el tráfico de órganos y a redes internacionales de trata de personas», una versión que «nunca fue desmentida por las autoridades de la pgr» (LAS5, 2016, p. 3). Allende lo anterior, el robo y venta de recién nacidos en Sonora no concluyó con el caso mencionado. Una nota posterior señaló que de 2015 a 2017 en la entidad se había documentado la venta de poco más de 250 recién nacidos en hospitales públicos y privados, lo que preocupaba a organizaciones como la Fundación Find Niños Robados y Desaparecidos (Cultura Colectiva, 2017). Por supuesto, el fenómeno no solamente se ha hecho público a partir de casos como el descrito. A fines de octubre de 2020, por ejemplo, en Obregón se dio el secuestro de un menor

de dos años de edad, quien le fue sustraído por la fuerza a su madre por una supuesta amiga y otros sujetos. Se activó una Alerta Amber y se llevó a cabo un operativo policial en Cajeme, Bécum y Hermosillo, para horas después localizar vivo al menor en un baldío (ADN40, 2020). Casos como éste no son comunes en cuanto a la localización inmediata del menor (y vivo), pero sí son evidencia de la continuidad del fenómeno y de otros modus operandi en la región.

Si bien éstos datos son limitados y se entremezclan con aspectos brumosos, como el peso del tráfico de órganos, la presencia de casos obliga a adoptar perspectivas que tengan que ver con la salida de menores por fronteras transnacionales, así como los distintos niveles estatales implicados, tal y como se ve en el ejemplo aducido del dif. Otros ejemplos de éste tipo de redes se han visto en contextos como el guatemalteco, del que se puede extraer que la trata de menores de edad con fines de adopción irregular se realiza por redes ilegales (constituidas por personas comunes, profesionistas, funcionarios civiles e incluso de procuración de justicia) y el modus operandi consiste en la «compra», el robo, la coacción, el engaño o incluso en estratagemas más complejas, como el, por así decirlo, «lavado de niños», el cual involucra a funcionarios del Estado (Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, 2010, pp. 7-8).

Referencias

Alerta Amber Sonora (@AmberSonora). (2021). Base de datos sobre niños, niñas y adolescentes desaparecidos o no localizados, 2015-2021. Twitter: https://twitter.com/AmberSonora/with_replies

Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala. (1 de diciembre de 2010). *Informe sobre actores involucrados en el proceso de adopciones irregulares en Guatemala a partir de la entrada en vigor de la Ley de Adopciones (Decreto 77-2007)*. Guatemala: Autor: http://cicig.org/uploads/documents/informes/INFOR-TEMA_DOC05_20101201_ES.pdf

Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. (2021). Base de datos de unidades económicas en Sonora, clasificación 72241, 2010-2021. Inegi. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

Expansión. (2011). Caso San Fernando: la hipótesis de los autobuses secuestrados se fortalece. *Expansión*. <https://expansion.mx/nacional/2011/04/08/caso-san-fernando-se-fortalece-la-hipotesis-de-los-auto->

Hernández-Hernández, O. M. (2021a). «Entrevista con estudiante doctoral en Hermosillo, Sonora». Conversación por videollamada.

Hernández-Hernández, O. M. (2021b). «Entrevista con abogado de Guaymas, Sonora». Conversación telefónica.

Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. (2019). *Educación para la justicia. Serie de Módulos Universitarios. Trata de Personas. Módulo 6: Definición del concepto de trata de personas*. Viena: Naciones Unidas.

Pérez-Taylor, R., Olmos Aguilera, M. y Salas Quintanal, H. (eds.) (2007). *Antropología del desierto. Paisaje, naturaleza y sociedad*. México, Universidad Nacional Autónoma de México/El Colegio de la Frontera Norte.

Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO). (2021a). *Estado de Sonora. Personas desaparecidas, no localizadas y localizadas. Periodo: 1964 a 30 de abril de 2021* [diapositiva en Power Point]. Repositorio de la Comisión Nacional de Búsqueda.

Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO). (2021b). *Estado de Sonora. Personas desaparecidas y no localizadas por rango de edad. Periodo: 1964 a 30 de abril de 2021* [diapositiva en Power Point]. Repositorio de la Comisión Nacional de Búsqueda.

Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO). (2021c). *Municipios de Sonora. Personas desaparecidas y no localizadas. Periodo: diciembre 2018 a 30 de abril de 2021* [diapositiva en Power Point]. Repositorio de la Comisión Nacional de Búsqueda.

Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO). (2021d). *Estado de Sonora. Niñas, niños y adolescentes desaparecidos, no localizados y localizados. Periodo: 1964 al 30 de abril de 2021* [diapositiva en Power Point]. Repositorio de la Comisión Nacional de Búsqueda.

Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO). (2021e). *Estado de Sonora. Niñas, niños y adolescentes desaparecidos y no localizados por rango de edad. Periodo: 1964 al 30 de abril de 2021* [diapositiva en Power Point]. Repositorio de la Comisión Nacional de Búsqueda.

Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO). (2021f). *Estado de Sonora. Niñas, niños y adolescentes desaparecidos, no localizados y localizados. Periodo: diciembre 2018 a 30 de abril de 2021* [diapositiva en Power Point]. Repositorio de la Comisión Nacional de Búsqueda.

Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO). (2021g). *Estado de Sonora. Niñas, niños y adolescentes desaparecidos y no localizados por municipio. Periodo: diciembre 2018 a 30 de abril de 2021* [diapositiva en Power Point]. Repositorio de la Comisión Nacional de Búsqueda.

Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO). (2021h). *Estado de Sonora. Niñas, niños y adolescentes desaparecidos y no localizados por rangos de edad. Periodo: diciembre 2018 a 30 de abril de 2021* [diapositiva en Power Point]. Repositorio de la Comisión Nacional de Búsqueda.

Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO). (2021i). *Estado de Sonora. Niñas, niños y adolescentes desaparecidos y no localizados por año. Periodo: 1964 al 30 de abril de 2021* [diapositiva en Power Point]. Repositorio de la Comisión Nacional de Búsqueda.

I. Propuestas de investigación

Jesús Pérez Caballero

1. Investigación sobre cómo se conectan las hipótesis de los apartados B-H. Por ejemplo, ¿hay el mismo enfrentamiento entre organizaciones, como se ha visto en los últimos años, también para la trata de personas, o en ese negocio coexisten para poder explotar lo redituable de esas redes en un territorio tan proclive para ese tráfico como Sonora?
2. Conceptualización de los iora que se dediquen en exclusiva a la trata y deslinde de aquellos que no hayan sido cooptados o sustituidos por organizaciones criminales. ¿Son de base clánica, presentan alianzas con organizaciones de narcotraficantes recientes o nuevas?
3. Descripción, preferentemente mediante la visualización de redes, de los «nexos estatales fuertes» que impacten en las desapariciones de individuos por represalia o terror, así como de aquellos individuos o corporaciones municipales, estatales o federales que tengan un papel en el tráfico de personas.
4. Sistematización de los lugares (tal y como se ha descrito en A, E y H) donde se encuentran cadáveres en Sonora, así como los modos de encontrarlos (rastreo privado, búsqueda de instituciones oficiales, azar, pista de individuo anónimo, etc.) o de desaparecerlos (es decir, encontrar particularidades propias del modus operandi de los victimarios, de la geografía del lugar, etc.).
5. Teorización, en su caso, de aquellas políticas de actores públicos o privados para desaparecer a grupos especialmente vulnerables, como mujeres o niños. ¿Puede decirse que hay una política detrás, o se trata de factores donde las relaciones de causalidad son más tenues?
6. Análisis de las continuidades de las violaciones de derechos humanos sucedidas entre fechas donde se produzcan cambios de gobierno a nivel federal o estatal, así como los vínculos entre la hegemonía partidista en instituciones y redes clientelares, criminales o caciquiles.
7. Comprensión del territorio a partir de discontinuidades y fomento de ideas que ayuden a esa pluralidad: despoblado, fronteras internas invisibles (a nivel de colonia, municipales) o el papel de aspectos comunes fronterizos (ejemplo: el sur de Sinaloa y el sur de Chihuahua para «Los Salazar»).
8. Descripción de los mecanismos de estigmatización y deshumanización que: a) autolegitiman a actores estatales, no estatales o híbridos que ordenan y/o ejercen acciones de represal y terror; b) posibilitan justificación o, al menos, pasividad, del resto de la población; c) coadyuvan a que instituciones oficiales las toleren por conjunción de intereses; y/o d) democratizan la desaparición como práctica, modus operandi o patrón.

Acerca de los Autores

Antonio de Jesús Barragán Bórquez. Doctorante en Desarrollo Regional por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD, A.C.). Maestro en Ciencias Sociales por El Colegio de Sonora. Licenciado en Sociología por la Universidad de Sonora. Ganador del Primer Lugar en el 6° Concurso Nacional de Investigaciones Criminológicas con el trabajo «Adolescentes sicarios en internamiento: Reflexiones para su detección y tratamiento», evento auspiciado por el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social del Gobierno de México. xntonio@hotmail.es

Jesús Pérez Caballero. Doctor en Seguridad Internacional por el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED (Madrid, España). Licenciado en Periodismo por la Universidad Carlos III de Madrid. SNI NIVEL I. Coautor de *Días de Campo / Where are we now* (Ediciones Acapulco, 2021). Profesor-investigador en El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), Departamento de Estudios Culturales, sede Matamoros. jesusperezcaballero@colef.mx

Oscar Misael Hernández-Hernández. Doctor en Antropología Social por El Colegio de Michoacán. Sociólogo por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Miembro del SNI, nivel II. Autor de *Antropología de la movilidad infantil en la frontera de Tamaulipas* (El Colegio de Tamaulipas-Analéctica, 2021). Profesor investigador en El Colef, Departamento de Estudios Sociales, sede Matamoros. ohernandez@colef.mx

Rosa Isabel Medina Parra. Doctora en Ciencias Administrativas por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Maestra en Administración y Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Autónoma de Chihuahua. Candidata al SNI. Profesora investigadora del Programa Investigadoras e Investigadores por México, del CONACYT, adscrita a El Colef, Departamento de Estudios en Administración Pública, Sede Ciudad Juárez. Entre sus publicaciones más recientes se encuentra el artículo: «Derechos Humanos, desaparición forzada y feminicidio en el Estado de Chihuahua» (Revista Chihuahua Hoy, 2020). imedina@colef.mx

José Andrés Sumano Rodríguez. Doctor en Política Pública y maestro en Administración Pública y Política Pública por el Tecnológico de Monterrey. Miembro del SNI, nivel I. Autor de *La Construcción de Policías Inteligentes en México: Una tarea pendiente*. Coordinador del libro *Comunidades Seguras: Promesa Inevitable de las Democracias Latinoamericanas*. Investigador Conacyt en El Colegio de la Frontera Norte, Departamento de Estudios Culturales. andressumano@colef.mx

La desaparición de personas constituye un fenómeno histórico que concita diversos ámbitos (filosófico, sociológico o jurídico, entre otros). En México, aun con algunas cuestiones —no solo metodológicas— todavía por resolver, desde el siglo pasado se han documentado desapariciones en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas. Sin embargo, cuando las desapariciones aparecen ligadas a hechos violentos o si se presentan en su variante de desaparición forzada, se tornan un problema especialmente grave y complejo.

Este Informe explora la desaparición de personas en el estado de Sonora, en específico en una franja temporal reciente y en un espacio geográfico acotado. Se trata de un documento que resalta un contexto amplio y heterogéneo del fenómeno en la entidad y que, con base a datos provenientes de fuentes abiertas, permite generar hipótesis de investigación para la búsqueda de personas y para comprender la violencia en la región.